LA TRIBUNA NACIONAL

Oficina y Redaccion, Florida 144 — BUENOS AIRES, Sábado 30 de Diciembre de 1882 — AÑO III—Número 663

BIBLIOTECA Bs As

DIARIO DE LA MAÑANA

Suscricion en la Ciudad

Número suelto................ 1 peso
por mes.................... 25 "

Suscricion fuera de la Ciudad

Por mes....... .... $ 1.40 cts.

LOS AVISOS SE RECIBEN HASTA LAS 6 DE LA TARDE

LA TRIBUNA NACIONAL

Buenos Aires, Diciembre 30 de 1882

El diagnóstico

Ayer hubo grande agitacion en la colmena de *La Union*. Las avispas se movian de un punto para otro al sentir que La Tribuna Nacional les habia descubierto el panal. Discurrian sobre los medios que pondrian en juego para salir del mal paso lo mas airosamente posible. Los foliculários habian recibido una amonestacion de sus superiores por haber comprometido á la religion en aventuras políticas. Todos los malos críticos que se disfrazan de periodistas tienen un fin deplorable.

El caso es que los grandes dignatarios de la Iglesia se han puesto en campaña para persuadir á los imprudentes propagandistas, de la posicion delicada en que colocan al clero ante la opinion y ante el gobierno. Tiempo era de que les enseñaran el abismo que inconscientemente abrian. No es un misterio para nadie que la idea de la separacion de la Iglesia y del Estado hace camino en la conciencia pública, no por oposicion al culto católico, sino por fundado temor de que el clericalismo se convierte en poder político. Ese temor ha sido reforzado por la propaganda de *La Union* y como necesario es amortiguarlo, enmudecerá el diario de los cinco teólogos.

El silencio se hará por partes con un prudente tiroteo en retirada hasta encontrar un flanco para hacer política corrida. Pero el mal esta hecho. A nadie persuadirán de que han abandonado la idea de organizar el partido clerical. Bueno es que los liberales no los pierdan de vista.

Anticiparemos un dato. Los cuarteles de enganche han sido distribuidos convenientemente por los clericales. La cabeza está aquí y el condensador en Córdoba y de allí parte la corriente para Catamarca, para el Norte y para Cuyo, donde la cosa está mejor preparada.

El diagnóstico para que callen tiene, pues, sus pelos. Harán en voz baja lo que hoy renuncian á repetirlo en alta voz.

De todos modos, la medida es buena. Evitan por el momento escitaciones peligrosas.

La paz armada

Con el precedente título, ha publicado ayer *El Comercial de Buenos Aires*, el interesante artículo que trascribimos á continuacion, recomendando su lectura.

Hace algunos dias que el sensato colega se distingue por su elevada redaccion:

«Parece que estuviéramos en momentos solemnes en que haya de decidirse de la suerte futura de los pueblos que están al Sud de la América, sobre el Atlántico. Los diarios de tres naciones, Brasil, República Argentina y República Oriental, han hecho el tema favorito de sus primeros editoriales, la paz armada, los nuevos y poderosos armamentos del Brasil, las inteligencias de éste y de la República Oriental con Chile, las futuras complicaciones del Rio de la Plata, y los desastres que son de esperarse. Hay que convenir en que no falta la imaginacion en estos paises, y que cuando escasean materias de interés real y palpitante, se suple la falta con quimeras.

Pero, todos esos rumores y vaticinios ¿serán quimeras ó habrá algo de realidad en el fondo?

Son tantos los dichos y preocupaciones, que el espíritu mas desprevenido no puede dejar de concentrarse un momento, para darse cuenta de lo que haya ó pueda haber de positivo en tales asuntos. Desde luego, la paz de las naciones no es tan vacilante como á primera vista parece, ni la guerra es tan fácil y llevadera como para provocarla sin grandes motivos.

Estudiando primeramente los hechos actuales, los antecedentes del pasado y los intereses del porvenir, creemos que no hay, al menos en las circunstancias presentes, motivos que puedan producir una conflagracion en esta parte de la América.

Dícese de muy antigua fecha, que el Brasil mantiene pretensiones de absorber al Paraguay y á la República Oriental. Su sed de estension y de territorios han, quizá, justificado esa opinion.

Pero, ¿podrá realizarlo? No lo creemos, y para formar nuestra conviccion, no necesitamos recurrir á grandes demostraciones. No es lo mismo absorber y suprimir nacionalidades, que conquistarse algunos territorios por un medio ú otro; y si el Brasil ha podido tomar algunos del Paraguy y República Oriental, avanzando sus límites, hay empero barreras que no pueden salvarse ni con la fuerza ni con la astucia. Esas barreras son las nacionalidades con sus tradiciones y su espíritu de independencia.

El pueblo del Brasil, no es atrayente, es escluyente. No asimila, sinó que mantiene el esclusivismo de su raza. La esperiencia ha demostrado cuán infructuosas han sido las diversas y constantes tentativas que ha hecho para atraer una corriente de inmigracion hácia ese pais sin poder conseguirlo.

Y si esas tentativas que se fundaban en medios lícitos y pacíficos, respondiendo á fines de progreso y engrandecimiento, han sido impracticables, ¿podrá creer alguien, que sea mas fácil conquistar y asimilar al Paraguay ó República Oriental?

¿Puede alguien creer que los paraguayos ú orientales pasarian tan fácilmente á ser brasileros?

Tal suposicion, como se comprende, es contraria al órden natural de las cosas, y á las conveniencias y seguridad misma del Imperio.

Lo primero, porque no se trata de autómatas. Lo segundo, porque bastantes peligros y complicaciones tiene el Brasil en perspectiva, en su propio órden interno, para proponerse aumentarlos con la anexion de dos pueblos que, aunque entrando con cierta voluntad, lucharian eternamente por volver á su independencia.

Cierto es que hay en la política de esos países algunos quijotes, que se creen con poder ó astucia bastantes para dominar los destinos, pero no hay que ofuscarse; esos tartufos pasarán de moda y los pueblos seguirán su marcha regular.

Por lo que respecta á la cuestion brasilero-argentina, basta conocer los hechos para darse cuenta de los resultados, al menos opinando dentro de la lógica.

El Brasil pretende un límite, la República sostiene otro. Hay títulos y documentos que resuelven la cuestion; y, debemos creerlo: sensatez en los que la manejan.

¿Por qué seria la guerra?

La República ha dado pruebas de moderacion y firmeza en defensa de sus derechos. Debemos, pues, suponer que no se lanzará á producir un conflicto, sino que apelará á los medios dignos y civilizados de dirimir cuestiones de esa clase.

¿Los rehusará el Brasil? No tenemos motivos para suponerlo. Su situacion política y económica, no nos parece, que le permiten tentar aventuras.

Pero, supongamos lo peor: que rehusase los medios civilizados y amistosos, y asumiese una actitud violenta. Su conducta seria reprobada, se arruinaria y no venceria, porque la República tiene los medios de defensa suficientes para mantener su integridad.

¿Se coligaria con Chile para el ataque? ¿Pero en nombre de qué intereses, y sobre qué base de operaciones?

Chile no tiene nada de comun con el Brasil; y á menos que no fuese por su injustificada mala voluntad á los argentinos, no vemos que otro móvil pudiera unirlos.

Naturalmente, estas observaciones no tienden á que la política argentina se adormezca en brazos de una inusitada confianza. Creemos por el contrario, que debe seguir su marcha previsora y circunspecta, cual corresponde á un pueblo sério que procede sin timidez y sin vanagloria en su conducta como Nacion.

Pero conviene despejar incógnitas para desvirtuar alarmas exageradas, sin que esto importe querer enervar la opinion y el aliento públicos.

Háblase tambien de alianza Brasilero-Uruguaya. Hay hombres que en su marcha política infunden pavor por sus antecedentes ó conexiones. Quizá la presencia de esos hombres, en alguno de esos Gobiernos, influye en el presentimiento público.

Pero la independencia Oriental está fundada en una base de equilibrio que la sostiene. Inclinarse á un lado, puede importar perder el punto de apoyo y crearse una situacion dislocada; pero surgen entonces las leyes de la gravitacion.

No creemos que aquel Gobierno incurrirá en semejante desacierto. Le suponemos bastante sensatez para evitarlo.

Paz armada. ¿Qué significa esa actitud que como una amenaza asoma sobre esta parte del Atlántico?

El Imperio se esfuerza en aglomerar ostensiblemente elementos de guerra y poder, inculpando á la República de haber tomado la iniciativa.

No vemos para qué ocurrir á un medio falso é inusitado.

La República no ha tomado actitud alguna hasta hoy que pueda inspirar temores ni recelos á sus vecinos, y sus pocos buques ni siquiera bastan para cuidar sus puertos y costas.

Tomar, pues, sus elementos como pretesto para crecidos armamentos, es una supercheria.

Si el Brasil se arma, crea voluntariamente una situacion de desconfianza y espectativa sobre sus intenciones.

Siga su camino. La República no provocará, pero se verá obligada á mantenerse como el soldado en consigna.

Lo de Egipto

La solucion de la cuestion de Egipto tropieza cada dia con nuevas dificultades, no siendo de menos entidad las que empiezan á nacer de la actitud de Francia.

Se ha dicho que habian quedado interrumpidas las negociaciones entre los gabinetes de Paris y Lóndres para el arreglo de la cuestion.

Aun cuando esta noticia no se confirme, parece indudable que los políticos franceses, antes favorables á la accion de Inglaterra en Egipto, ven hoy con sumo recelo los trabajos de la diplomacia británica, y acusan de codiciosos á los mismos á quienes estuvieron á punto de auxiliar en la empresa.

No es dudoso que estas corrientes de hostilidad [illegible] con motivo de las revelaciones que publicó *Le Temps*.

Dicho periódico parisiense asegura que, siendo virey ó khedive de Egipto, Ismail, Inglaterra celebró con él un tratado secreto, por el cual se concedia á la reina Victoria toda la costa occidental del Mar Rojo hasta el cabo de Gardafon. Inglaterra reconocia la soberania del sultan de Zanzibar desde aquel cabo hasta la isla de Zanzibar, desde aquel cabo, hasta frente á la isla de Zanzibar.

Posteriormente, dice, se han adjudicado los ingleses el protectorado de Zanzibar y han ocupado el Egipto, resultando de aquí que Inglaterra domina ahora sobre todo el Mar Rojo y el Océano Indico.

Le Temps considera indisputable que el gobierno francés adopte medidas enérgicas en Madagascar, visto el rompimiento de los embajadores de este pais con Francia, y especialmente el proceder de Inglaterra, cuyos ministros, á juzgar por el lenguaje que ha empleado el de Negocios extrangeros, no reconoce el protectorado francés sobre dicha isla.

Y añade, que en Berlin se atribuye á Inglaterra el pensamiento de prescindir por completo del Sultan de Turquía y de las grandes potencias para el arreglo de la cuestion egipcia.

Que los ingleses quieren que todo se resuelva por medio de simples decretos del gobierno egipcio, en los cuales se reconocerá que el Egipto queda bajo la proteccion de la Gran Bretaña.

Despues de estas publicaciones hechas por *Le Temps*, casi todos los diarios de Paris se ocupan de la cuestion, haciendo apreciaciones sobre la conducta observada por Inglaterra en el asunto Madagascar.

Dicen que es verdaderamente irritante que despues de las expediciones inglesas en el Afganistan, de las guerras de Zululandia y de Transwal, despues de la anexion de [illegible], y en el momento mismo en que Europa consiente que la Gran Bretaña se apodere impunemente de Egipto, dicha potencia haga objeciones á los naturales deseos de Francia, de asentar su influencia y preponderancia en Madagascar.

Afírmase que á consecuencia de este asunto hay una gran tirantez de relaciones entre los gabinetes de Paris y Lóndres.

El lenguaje de los diarios franceses de última fecha es vivo en sus ataques á Inglaterra, acusándola de que, á pesar de que alardea de obrar siempre dentro de los principios del derecho y de la justicia, no tiene mas móvil que el egoismo de sus intereses, sacrificando á los débiles en provecho propio y no para servir á la causa de la civilizacion, como pretende.

Pretenden que Inglaterra aspira á ejercer el monopolio exclusivo sobre las vias de navegacion de las Indias, sin tener en cuenta que hay otras naciones europeas que tienen intereses respetables en el extremo Oriente.

TARIFA DE AVALÚOS

EDICION OFICIAL

ÚNICOS PUNTOS DE VENTA:

PERÚ 107—Y EN ESTA IMPRENTA FLORIDA 144

Si hemos de creer á la prensa francesa, la cuestion de Madagascar, amenaza provocar complicaciones diplomáticas entre las grandes naciones continentales.

UN INTERESANTE EPISODIO

Nada conmueve tanto como la relacion de actos heróicos, encaminados á la salvacion de nuestros semejantes, y el hombre aparece tanto mas engrandecido cuanto mas hace abnegacion de personalidad ante el bien de los demas.

Un acto de esta clase tenemos que registrar con motivo de los últimos terribles temporales ocurridos en Manila en el trascurrido mes de Octubre.

A la tripulacion del vapor español «Barcelona» corresponde la gloria del hecho que vamos á relatar.

Cuando el comandante, oficiales y marineros del buque, en medio de deshecho temporal reinante trabajaban con denodado esfuerzo por salvar el buque, en aquella batalla que reñian los elementos con un puñado de arrojados marinos, observan que dos cascos próximos al buque, tripulados por indígenas, y con sus familias estaban próximos á zozobrar, y sin perder momento alistan un bote, se le provee de salvavidas y cuatro valientes marineros á las órdenes de un contramaestre, saltan al bote, que con gran esfuerzo hace rumbo á los cascos, siendo el terror de los que quedaban en el «Barcelona» y la esperanza de los que en medio de suprema angustia esperaban de ellos su salvacion.

Momentos hubo en que las olas envolvieron por completo al bote, y ora desapareciendo entre montañas de espuma, ora elevándose sobre el encrespado mar, pudo atracar á los cascos, y por medio de cabos tendidos á uno y otro para que sirviesen de sosten á aquellos desgraciados, fué posible trasbordarlos al bote, desde el que vieron hundirse los cascos á bordo de los que hubieran perecido á prolongarse su permanencia en ellos algun tiempo mas.

Nuevos esfuerzos y nueva batalla con el viento y las olas tuvieron que sostener para poder subir de nuevo al *Barcelona*, porque tan pronto el ímpetu del huracan los alejaba del barco como los acercaba á él su denodado esfuerzo.

Gracias al auxilio de diversos cabos tendidos desde la cubierta del buque pudieron aguantarse algun tiempo á uno de los costados, siendo al fin subidos al barco por medio de un costo suspendido de una polea en la botavara de mesana cuando zozobraba el bote de salvamento en que vinieron embarcados.

Así refiere este hecho, entre otros relativos al último huracan, el *Diario de Manila*.

SERVICIO TELEGRAFICO

ESPECIAL DE "LA TRIBUNA NACIONAL"

PARIS, 28.

Se constata nuevamente una lijera mejoria en el estado de M. Gambetta.

(*Agencia Havas*).

MONTEVIDEO, Diciembre 29.

A LA TRIBUNA NACIONAL.

Con motivo de la conclusion del tratado con España, Alfonso XII condecoró al Presidente Santos con la gran cruz de Isabel la Católica; á los doctores Herrera y Castro con título y condecoracion de comendador de la misma órden, y á Hordeñana, comendador de la Cárlos III.

El Coronel Diaz, encargado de negocios en Francia y España, vá á ser elevado al rango de Ministro Plenipotenciario cerca de ambos gobiernos.

El Miércoles, reúnese la asamblea para elejir reemplazante de Perez Gomar, en el supremo Tribunal de Justicia; el candidato mas probable es Alberto Nin.

Hánse recibido cartas por el vapor "Orenoque" de Marcelo Cerruti, comisionado por el Gobierno para realizar el empréstito de 2 millones de pfts. en las que dice que pronto regresa habiendo concluido felizmente el negocio.

Competentemente autorizado, desmiento de la manera mas formal los rumores circulados en esa de pretendida alianza entre esta República y el Brasil.

El Presidente del Senado en la próxima Legislatura, será Francisco Vidal, el que como se ha dicho, harase cargo del ejecutivo, mientras dure la ausencia de Santos que irá á recorrer la campaña visitando los departamentos.

Llegó el vapor "Orenoque" con fechas de Europa hasta el 10 del corriente; no tocó en Rio.

La prensa europea es unánime en deplorar la solucion del proceso de Arabí. Los europeos del Cairo están muy irritados.

Aplazóse la reorganizacion del ejército egipcio hasta que el ejército inglés no desocupe el territorio.

Falleció el arzobispo Canturbery.

Rusia seguia armamentos y mandó proceder á la construccion del nuevo ferro-carril estratégico á las fronteras de Austria.

En Francia continuaban las inundaciones produciendo grandes estragos. En Paris la prensa iba á abrir suscriciones.

En Marsella hubo tumultos á causa de negarse la municipalidad á subvencionar el teatro. La policía dispersó los grupos en el teatro mientras duró la representacion.

Corresponsal.

PATAGONES, Diciembre 29.

Al Sub-Secretario de Guerra y Marina.

Oficial—Hoy á la 1 p. m. zarpo. Espero salir barra afuera en la misma marea. Sin novedad. Lo saluda—

S. Spurr.
Comandante «Villarino».

TELÉGRAFO NACIONAL

Diciembre 29.

Estado de líneas

Rosario—Línea Corrientes hasta Goya. Demás bien. Tiempo bueno en general.
Azul—Seccion bien.

VARIEDADES

EL COMETA

Visto por un aficionado

Una ventana [illegible], á diez metros sobre el nivel del suelo, dominando toda la region Este del horizonte, desde la sierra de San Cristóbal y sus estribos y derivaciones al Norte, hasta el islote peñascoso donde asienta sus muros el castillo de Santi-Petri; una madrugada serena y apacible, destacando por entre el cerro del Barrueco y el Medina los ténues y difusos resplandores de la aurora, que se anuncia límpida y risueña como en el florido Abril; unos gemelos de teatro; un anteojo de mano, y un entusiasmo que raya en adoracion por todas las cosas del cielo, me han servido para observar, á mi manera, el errante peregrino de las regiones celestes, que, con su dorada y plateada luz, corona las últimas sombras de la noche, hasta que Febo, con sus vivos resplandores, borra sus huellas del há poco tachonado firmamento.

Mis lectores habrán comprendido que quiero hablar del cometa, de ese astro aparecido que el vulgo bautiza con el prosaico nombre de *estrella de rabo*, y que viene visitándonos desde la segunda quincena del pasado mes.

No esperen aquellos de mí una descripcion científica del inesperado huésped, que, aparte de que me faltan medios y elementos para hacerla, mas que nada me faltan saber y ciencia.

Para los hombres que la cultivan, estos renglones están de mas y serán leidos ó mirados con soberano desden.

Para el vulgo, que no sabe ni aun dirigir su vista al cielo, es prosa, que desdeña por inintelígible.

Pero hay hoy, por fortuna, y no en escaso número, personas á quienes deleita el saber, á quienes la lectura de ciertos libros que empiezan á vulgarizar la ciencia entre nosotros las coloca en condiciones de aceptar, mejor dicho, de recoger con avidez la luz que presta y derrama la ciencia, despojada de sus complicados y difíciles cálculos y fórmulas.

Para éstas escribo yo, pero sin mas pretension que la de ser una de tantas en la contemplacion de los fenómenos celestes.

¿Qué es un cometa? Segun la expresion pintoresca de un reputado astrónomo que ha ilustrado mucho las ciencias de observacion (Babinet), el cometa es un *nada visible*. Segun otros, la materia fuertemente condensada de los mas grandes cometas, aun de aquellos cuyo núcleo es dos ó tres veces mayor que nuestro globo, y su cola mide muchas decenas de millones de leguas, pudiera encerrarse en una tabaquera, y acaso no pese mas que uno ó dos kilógramos. El ilustre Arago desvanece el temor de los que se preocupan con las consecuencias del choque de la Tierra con el núcleo de un cometa, primero, representando la probabilidad de tal suceso, no obstante el prodigioso número de cometas que en todas direcciones cruzan el espacio, por la pequeñísima fraccion 1/281.000.000 y despues, asegurando que el efecto que experimentaria la Tierra si aquel choque tuviese lugar, seria el mismo que el que puede producir el choque de una mosca contra un tren de ferro-carril que marcha á toda velocidad. Paréceme que podemos estar tranquilos, y que razon tenia Babinet en decir que los cometas son un *nada visible*.

Segun la ciencia, el cometa, en general, se compone de *cabeza* y *cola*: la cabeza se subdivide en *núcleo* y *cabellera*; el núcleo es el punto mas condensado y luminoso que presenta el cometa; la cabellera, la nebulosidad algo mas pálida que rodea ó envuelve al núcleo, y la cola, el reguero ó apéndice luminoso que arrastra tras de sí, siempre en direccion opuesta al Sol.

Los cometas afectan las mas extrañas y variadas formas: las colas se desarrollan por lo general, en las cercanías del Sol. Los hay que presentan una cola doble, como el de Donati, que apareció en 1858; otros tambien con dos colas, pero en opuestos sentidos y casi en línea recta, como las tenian dos que se observaron en 1823 y 1850. Entre los cometas de colas múltiples, es muy notable el que vió Cheseaux en 1774, que destacaba del núcleo hasta seis apéndices como seis plumas en forma de abanico. Algunos carecen de cola y hasta de núcleo, presentándose á manera de una nebulosidad que puede hacerlos confundir con los planetas.

Para la antigüedad y para la Edad Media, los cometas fueron presagios de la cólera celeste, anuncios de catástrofes y desgracias, y no aparecia uno que no fuese precursor de algun suceso memorable. En la época moderna, y no obstante que el portentoso génio de Newton sujetó estos astros al férreo carro del Sol y á las mismas leyes que rigen á los planetas, no han faltado ni faltan ignorantes, y aun personas de cierta ilustracion, que atribuyen á los cometas una influencia decisiva en las cosas que pasan en la Tierra, prueba de que el hombre se deja llevar casi siempre por impresiones extrañas, cuando estas halagan su natural propension á lo desconocido y á lo maravilloso.

Miéntras los antiguos, careciendo de instrumentos ópticos, no conocian mas que los pocos, muy pocos cometas que se descubren á la simple vista, é ignoraban completamente las leyes de sus movimientos, estaban, hasta cierto punto, justificadas las creencias supersticiosas en que cayeron; pero hoy que el telescopio y la observacion registran en cada año no escaso número de estos astros cabelludos, no seria fácil ligar sus apariciones con los sucesos culminantes de la historia de la humanidad, formando así á manera de efemérides cometarias, á no ser que, dada la frecuencia con que se dejan ver en el cielo, tengamos que atribuir á tales ó cuales cometas, ya una guerra ó una peste, ya una sequía ó inundacion, ya hasta un cambio de ministerio ó una conferencia diplomática.

En nuestro mismo siglo, un cometa que apareció en el año 1811 coincidió con una sequía general que hubo en Europa, en que la pérdida total de las cosechas hizo que en algunas comarcas valiese el pan á peso de plata, lo que le valió á este astro el nombre de *cometa del hambre*. Otro apareció al siguiente año, 1812, y á él atribuyeron los franceses la buena calidad de los vinos que se cosecharon en dicho año, no faltando personas de todas clases y condiciones que no viesen en este cometa el presagio del gran desastre que sufrió Napoleon en Rusia, y seria interminable la lista de los cometas cuya aparicion ha coincidido con algun acontecimiento memorable de la Historia.

¿De dónde vienen los cometas y á dónde van? Exceptuando unos pocos (nueve ó diez), cuya vuelta periódica ha justificado la observacion, y emplean en describir sus alongadas órbitas desde algo mas de tres años el de menor periodo (cometa de Eucke), hasta setenta y seis años el del mayor (cometa de Halley), vienen de las profundidades del espacio, escapados tal vez, de la atraccion de otro lejano sol para someterse á la del nuestro, caminando en todos rumbos y direcciones, lo mismo de Occidente á Oriente, que de Norte á Sur, y al contrario, y luego que pasen por las cercanías del Sol, no pudiendo sustraerse á la poderosa atraccion de este astro, á él y á ella quedan sujetos formando desde entónces parte del sistema solar. Estos son los cometas periódicos, llamados tambien cometas de *corto periodo*.

De unos sesenta, cuya revolucion han calculado los astrónomos, hay tambien nueve llamados cometas de *periodo medio*, cuyo tiempo de revolucion está comprendido entre sesenta y nueve y ciento noventa años. Los restantes, ó cometas de *largo periodo*, volverán, el que mas pronto, dentro de dos y medio siglos, y el que tarde, dentro de *veintiocho mil* siglos (¡2 800,000 años!) ¡Qué habrá sido de la Tierra y de la especie humana que sustenta, cuando trascurra este inmenso periodo de tiempo? El mismo cometa ¿habrá reunido sus átomos tan espaciados y sus moléculas tan extendidas, para alcanzar el estado sólido y convertirse en un planeta, ó, roto en fragmentos y diseminados éstos, llegarán á ser otros tantos enjambres de estrellas fugaces como pululan por los espacios interplanetarios? Solo Dios lo sabe.

Como singularidad, hasta ahora inexplicable, citaré, para concluir, el cometa de Biela, que, descubierto en 1826, y confirmado su periodo en tres vueltas sucesivas, á la cuarta, en 1846 (el periodo de este cometa es algo mas de cinco y medio años), apareció dividido en dos cometas distintos, cada uno de los cuales describe su órbita particular. Se cree que uno de los fragmentos de este cometa pasó rozando la Tierra, en 1870. Posible es que á una descomposicion semejante deban su orígen los dos cometas gemelos que observó Mr. Liais, en Olinda (Brasil), el año 1860.

Recientes teorías de algunos sábios suponen un orígen comun á los cometas y á las estrellas fugaces. Estudiadas las lluvias periódicas de estos verdaderos enjambres de meteoros, que tienen lugar el 20 de Abril, el 10 de Agosto y el 12 ó 13 de Noviembre, se han reconocido que los elementos de las órbitas de estos últimos son iguales á los de ciertos cometas ya calculados.

En vista de todo esto, ¿existirán acaso, como he indicado ántes, diseminados por los espacios interplanetarios, conjuntos de materia cósmica ó fragmentos de nebulosidades cometarias, restos de algunos cometas perdidos ó deshechos por su contínua subdivision, como el citado de Biela, que hoy son enjambres de estrellas fugaces, y quizás tambien constituyan la luz zodiacal? ¡Quién sabe! Hay que esperar á que el factor tiempo haga hablar á la ciencia, porque tratándose de estos astros misteriosos, aún no ha dicho aquella su última palabra.

Pero son las cuatro de la madrugada (tiempo civil) del 25 de Setiembre; me espera la atalaya de observacion, y al asomarme á ella, un espectáculo magnífico por lo sorprendente, rico por sus detalles, cautiva mi atencion. El cometa ha salido por entre el cerro donde se recuesta la Medina andaluza y el cerro denominado el Barrueco: ténue y blanquecino resplandor se levanta por el Oriente, precursor de los primeros rayos de la aurora, semejándose al gigantesco cono que reviste la luz zodiacal. Ostenta el astro, peregrino hoy en nuestras latitudes, un núcleo bastante condensado, del color de las onzas de oro, envuelto en una no muy difusa cabellera, y una lujosa cola en forma de plumero ó pluma, que, apreciada á la simple vista, no mide ménos de 16 á 18 grados. El color de ésta es de plata mate, algo parecido al de las manchas lechosas de la Via Láctea, con irradiaciones de luz mas ó ménos viva, que, á partir del núcleo, corren á lo largo de ella hasta perderse desvanecidas juntamente con la extremidad de dicho apéndice. Forma éste con el horizonte un ángulo de 60 á 65 grados, y, como á 4 ó 5 de su visible terminacion, luce una estrella de entre segunda y tercera magnitud, que es el corazon de la Hidra, la mas notable de la constelacion que lleva este nombre.

El hermoso y reluciente Sirio, casi en su culminacion; Castor y Polux al Norte, y Procion, próximamente en medio, aunque no en línea recta, sino con una pequeña inflexion hácia el horizonte, me sirven de puntos principales para orientar el cometa. En el gran triángulo formado por Castor, el cometa y Sirio, triángulo que se aproxima á ser isósceles, el ángulo desigual ó del vértice lo ocupa el cometa, y su bisectriz viene á ser próximamente, la cola de aquel, que prolongada mentalmente en la forma algo curva que tiene su extremidad, pasa muy poco al sur de Procion. Referida la longitud de la cola á la posicion de estas estrellas, viene á ser igual á la distancia de Procion á Castor, y algo ménos de un tercio de la del cometa á Sirio.

Forman parte de este cuadro, y lo enriquecen con sus resplandores y destellos de luz, el dorado y brillante Júpiter en las proximidades del cenit; el gigante Orion, con su cinto y espada, recostado sobre el ecuador; el pálido y amarillento Saturno, no lejos de las Pleyadas [vulgo Cabrillas]; el rojizo Aldebaran ó el ojo del Toro; Régulo ó el corazon del Leon, y otras muchas magnificencias de esa region del cielo, tan rica en perlas y diamantes.

Complemento de este espectáculo, que ha sido diario para mí, y sin mas variantes que la salida del cometa cada vez mas temprano y mas al Sud, fué la aparicion de la Luna el penúltimo dia de su postrer cuarto, destacando sus afilados y lucientes cuernos por entre las doradas y rojizas brumas del horizonte. Su luz no ofendia ni amenguaba la del cometa, que, bastante elevado ya, pugnaba por envolver en los vapores de su airosa cola al corazon de la Hidra: momentos despues, la coloracion matizada de azules y amarillas tintas que tomaba el horizonte presagiaba la venida del resplandeciente Febo, que con su refulgente luz iba á eclipsar á todos los astros de la noche; espléndido panorama que traia á mi memoria los primeros esbozos de la ciencia astronómica nacida allá entre los pastores que apacentaban sus rebaños en las privilegiadas regiones de la Siria y Caldea.

Mi observacion cotidiana, siempre que el estado del cielo lo ha permitido, que ha sido las mas de las veces, me ha hecho notar: que el cometa ha pasado quizás por el perihelio estando el Sol bajo el horizonte; que su mayor visibilidad, no obstante la mucha luz de la Luna, ha sido en los cuatro ó cinco últimos dias de Setiembre y los cuatro ó cinco primeros de Octubre; que en las madrugadas sin luna, su luz era tan viva, que situándose convenientemente en una habitacion como la que me servia de observatorio, los objetos interpuestos entre el cometa y el observador proyectaba sombra bien terminada; que se alejá precipitadamente, rumbo al Sud, perdiendo el brillo lo mismo el núcleo que la cola, deformándose esta algun tanto en particular por su extremo ó terminacion, y que, dado su retardo en la salida, acaso podamos verlo, aunque muy debilitado y describiendo un mediano arco diurno, hácia la una ó las dos de la madrugada.

Terminaré ya este sucinto bosquejo, más pintoresco que científico, y más propio de meros aficionados que de hombres doctos, insertando unos curiosos apuntes de un ilustrado amigo mio, el Sr. D. Rafael Martinez y Cano, astrónomo que fué del Observatorio de Marina de esta ciudad; pero entiéndase que no están hechos para ver la luz pública, sino para guardarlos entre papeles y memorias de igual ó parecida índole. Dicen así:

«Octubre 1º. (fecha civil). A las 3h y 58m de la madrugada aparecia la cola bastante pronunciada, á pesar de los densos vapores que habia en el horizonte y no obstante la claridad de la Luna. Nubes ligeras en todo el cielo dejaban ver solamente las principales estrellas, tales como Sirio, Procion, Castor y Polux, que servian de puntos de comparacion.

« Procuré situar el cometa por medio de algunos azimutes medidos con una pequeña aguja provista de dos pínulas, y si bien no darán una posicion exacta del cometa, por deficiencia del instrumento, podran darla aproximada, apreciando á ojo la altura del núcleo en el momento de enfilarlo:

Horas de tiempo civil. 1º de Octubre 1882	Azimutes magnéticos. (Marcacion)	Altura apreciada del núcleo.
Situacion		
A las 4h 25m	N. 114o E.	9 á 10 grados.
" 4 35	N. 116o E.	11 "
" 4 48	N. 117o 30' E.	12 á 13 "

SOL

Orto (ya desprendido).		
5h 59 m (?)	N. 110o 30' E.	
6 8	N. 112 " E.	
6 31	N. 115 " E	

Variacion de la Naguja=18° O

Para reducir estos azimutes magnéticos á verdaderos, deberá sumarse la variacion de la aguja á las medidas del N. al O., ó bien del S. al E., y restarse cuando las medidas sean del N. al E., ó del S. al O.

«Desprendido el núcleo del horizonte, hé aquí su aspecto en la bóveda celeste con relacion á algunas estrellas conocidas, y sus accidentes:

«*Color del núcleo.* Oro pálido.

«*Idem de la cola.* Plateada mate; rayos de luz mas luminosos formando hilos que se pierden desvaneciéndose, intercalados de otros menos luminosos y rayas oscuras; tiene muy poca curvidad, y parte convexa de ésta queda á la derecha del observador. La prolongacion imaginaria de la cola pasa por Procion, formando próximamente un ángulo recto con la línea que va de Procion á Polux. La extension de la cola viene á ser casi igual á la distancia de Procion á Sirio, y forma con el horizonte un ángulo como de 60 grados.

«*Aspecto general.* Grandioso; magníficos destellos de luz en el foco; irradiacion en toda su periferia, formando, á mas de la cola, la cabellera con que se adorna.

«*Octubre 3.* Barda espesa en horizonte; cenit despejado. A las 4h. 5m. de la madrugada empieza á verse la extremidad de la cola por encima de la barda, pero muy fosco, sin condensarse tanto la luz como el dia 1.º. El aspecto en general, en sí y con relacion á los demas objetos, el mismo. Su salida debe haber sido algo mas al Sur. A las 4h. 34m., fuera de la barda; su cielo despejado, cola mas compacta, núcleo luciente La cola, prolongada, pasa algo al Sur de Procion La luz del crepúsculo va siendo mas intensa, y por tanto, limitando la cola. A las 5h. 3m., núcleo claro, celajeria por el cenit, que no impide ver las estrellas. A las 5h. 15m. la cola va desapareciendo con rapidez; la luz del sol avanza; núcleo todavía brillante. A las 5h. 20m; apenas se apercibe la cola como una gasa, y el núcleo se va perdiendo, la celajeria se condensa bastante en todo el cielo, y una barda espesa se estiende por el tercero y cuarto cuadrantes. A las 5h 24m. solo queda un rastro blanquecino al fijarse bien en el sitio que se sabe está el cometa.

«La situacion en esta segunda noche fué la siguiente:

Situacion

H. tiempo civil 3 de O'bre 1882	Azimutes magnéticos (Marcacion	Altura apreciada del núcleo
A las 4h 38m	N. 116o E.	7 á 8 grados
" 4 44	N. 117o E.	8 á 9 "
" 4 58	N. 119o E.	9 á 10 "
" 5 15	N. 122o E.	12 "

Hasta aquí los apuntes de mi ilustrado amigo, al que pido perdon por haberlos dado á luz sin su consentimiento.

Pronto, sin duda, hablará la ciencia, y entonces, y mediante la série de observaciones que habrán hecho los astrónomos, sabremos: si este es un nuevo cometa que no registran los catálogos de los que van observados hasta aquí, ó nos visita por segunda vez, y, por consiguiente, si viene á aumentar el número de los cometas periódicos; á qué distancia ha pasado del sol en su perihelio; cuál ha sido su mayor proximidad á la Tierra; qué forma tiene su órbita, y si es nuevo en nuestro cielo; cuál es el periodo de su revolucion, ó para cuando debemos esperar su vuelta. Todo esto puede decirnos la ciencia contemporánea, á despecho de sus detractores y de los incrédulos, y no obstante la vulgarísima cantinela *El mentir de las estrellas*.... Hace dos mil años que Séneca presintió, mejor dicho, adivinó lo que con el tiempo serian los cometas, y la prediccion se ha cumplido.

Manuel Baturone.

San Fernando, 30 de Octubre de 1882.

BOLETIN DEL DIA

Obsequio para el Presidente—Tuvimos ocasion ayer de ver un notable trabajo de caligrafía, hecho por el Sr. Cárlos Centenario, italiano de nacionalidad, con el propósito de obsequiar al señor Presidente de la República á su regreso á esta capital.

Daremos una idea de él, siquiera sea al correr de la pluma.

Sobre una hoja de papel de marquilla de 65 centímetros de largo, por 45 de ancho, ha copiado primorosamente, el canto de Andrade, titulado *Atlántida*, encerrado en un elegante marco con alegorías apropiadas al objeto.

Vése al centro del costado izquierdo una hermosa muger que simboliza la poesía, sosteniendo una lira que descansa sobre la cumbre de los Andes, en donde se advierte un nido de cóndores, aludiendo á la grandiosa produccion de Andrade.

Mas abajo está inscrita la fecha del nacimiento del perdido vate.

A la derecha, y en la misma forma, aparece una esbelta matrona en actitud de duelo, apoyada en una columna tronchada, representando la Provincia de Entre-Rios, cuna del poeta; en la mano izquierda sostiene el escudo de dicha provincia, teniendo á sus piés la fecha de la muerte del poeta.

En otro medallon, al centro de la línea inferior del marco, se advierten hacinados en desórden, coronas de laurel, libros en cuyas portadas se leen títulos de varias poesías de Andrade, La Tribuna Nacional, creacion suya tambien, y diferentes alegorías de las ciencias, las artes y la literatura.

Coronando el marco, se destaca el retrato del cantor de *Atlántida* rodeado de una guirnalda de flores, y cubierto por las alas de una águila soberbia.

Sostienen ambos lados de la orla ángeles que figuran elevar el busto de Andrade entre nubes vaporosas. Uno de los ángeles lleva en la diestra mano una lira rota, bajo la cual se lee el nombre: *Paysandú*, recordando la poesía así titulada que tantos elogios le valió á su autor; el otro, oprime un libro en cuya carátula está escrito: *El Arpa Perdida*, otra de las grandiosas producciones de Andrade.

Debajo del retrato aparecen dos banderas argentinas entrelazadas, que cubren la dedicatoria hecha de la obra al Exmo. señor Presidente de la República, Teniente General D. Julio A. Roca.

En resúmen, el conjunto es precioso, y de un mérito bastante sobresaliente, para asegurar la reputacion del señor D. Cárlos Centenario, que tiene su humilde estudio de calígrafo en la calle del Cerrito núm. 408.

Ferro-carril Trasandino—Los Sres. Dr. D. Lúcas Gonzalez y D. Eduardo Madero Directores del Ferro-carril de Buenos Aires al Pacífico, se han presentado al Ministerio del Interior pidiendo la aprobacion de los estatutos de la Compañía Anónima formada en Lóndres para adquirir de D. Juan E. Clark, la concesion del ferro-carril de Mercedes (de Buenos Aires) á Villa Mercedes (de San Luis).

En el «Jardin Florida»—En la próxima semana se inauguran los bailes de máscaras correspondientes á la temporada del Carnaval de 1883.

Sin exagerar, ni pretender hacer favor á la empresa del «Jardin Florida», puede asegurarse que no existe en Buenos Aires otro local mas propio y adecuado para esta clase de diversiones, teniendo en cuenta los sofocantes calores de la estacion de verano, en que ellos se verifican.

Si á estas ventajas indisputables sabe agregar la empresa otros alicientes propios de los bailes de máscaras, tiene derecho á que el público la proteja, como no dudamos que lo hará.

Nombramientos—El Gobierno de la Provincia hizo ayer los siguientes nombramientos:

Oficial de cuentas del Banco de la Provinsia, al señor Rail.

Inspector de rentas para el año próximo de acuerdo con el nuevo presupuesto, al señor D. Ramon Trejo.

Avaluador de Las Heras al señor D. Emilio Orsimani. El señor D. Manuel Ramela que ocupa este puesto, pasará á desempeñar sus funciones en el Tandil.

Avaluador de la Ensenada á D. Luis Gilveira. El señor D. Mariano Orfila que ocupaba ese puesto ha pasado á desempeñar las mismas funciones en el partido de Juarez.

Avaluador de San Antonio de Areco al señor D. José C. Burgueño, en reemplazo de D. Ruperto Albarellos que renunció.

Cuenta aprobada—En acuerdo de Ministros fué aprobada la cuenta presentada por el señor Joly, por la construccion de 20 urnas metálicas, estuches y demás accesorios, destinados al sorteo de fondos públicos.

La cuenta asciende á $ 6.771.40 oro.

Contrato aprobado—En acuerdo general de Ministros fué aprobado ayer el contrato celebrado entre la Junta Administradora del crédito público, y D. Manuel B. Hale, para hacer grabar en Estados-Unidos 12,642 títulos de fondos públicos.

Sesion secreta—El Senado de la Provincia ha sido citado á sesion secreta para hoy á las dos de la tarde, con el objeto de que preste su acuerdo al P. E. para el nombramiento de Directorios del Banco de la Provincia, Hipotecario Monte de Piedad y F. C. del Oeste.

El P. E. propone para Presidente del Banco de la Provincia al Sr. Casares, y á Llambí y Campbell y Dr. Jorge para ocupar la presidencia de los Directorios del Banco Hipotecario y F. C. del Oeste.

Obsequio—Los vecinos de la Parroquia de la Catedral al Sud que recolectaban fondos para obsequiar al Sr. D. Antonio Lavalle, Juez de Paz de aquella parroquia, han adquirido ya con ese objeto un magnífico álbum y un juego de cubiertos.

Este obsequio le será entregado al Sr. Levalle, el próximo domingo á las doce del dia.

Venta de tierras—La Direccion de Rentas de la Provincia intervino ayer en las siguientes ventas:

Un solar en la villa de San Cárlos (San José de Flores), con 17 metros 32 cent. de frente por 42 metros 65 cent. de fondo al Oeste y 743 metros 73 cent. al Este en 7700 $ %.

—Otro en el mismo punto con 8216 metros cuadrados en 73,500 pesos %.

—Un terreno en Moron con 64,761 metros cuadrados en la suma de 17,000 pesos %.

—Otro en la villa de San Cárlos con 19 metros 60 cent. de frente por 50 metros 89 cent. de fondo en 11,000 pesos %.

—Una finca en Merlo con 30 metros 31 cent. de frente por 60 metros 62 cent. de fondo en 60,000 pesos %.

—Un solar en San José de Flores con 8 metros 66 cent. de frente al Este 33m. 784mm. al Sud y 32m. 42mm. al Norte en 5000 pesos %.

—Un solar en San José de Flores con 17m. 32 cent. de frente por 39m. de fondo en 8600 pesos %.

Aduana de San Nicolás—El Sr. D. Francisco Abaca ha solicitado del Superior Gobierno se suspendan por ahora los efectos de la jubilacion decretada por el H. Congreso, en virtud de haber mejorado de las dolencias que le aquejaban,—y pide continuar al frente de dicha reparticion.

Ocúrresenos preguntar con tal motivo:

¿Si el Sr. Administrador Abaca ha solicitado y obtenido su jubilacion del H. Congreso, por razon de su ancianidad y mal estado de salud, como es que se ha *rejuvenecido* y *mejorado* en pocos dias para poder seguir desempeñando el puesto?

Torneo de ajedrez—La Comision Directiva del Club Social de Belgrano ha resuelto cerrar el torneo de ajedrez que tiene lugar en los salones de ese club, el 31 del corriente mes.

Nombramiento del Sr. Lista—El Decreto que vá en seguida, espedido por el Ministerio de la Guerra y Marina, nombra á D. Ramon Lista, oficial Mayor de la Secretaría de Marina, en reemplazo del Dr. Caraballo, que fué á ocupar el puesto de Diputado en la Legislatura de la Provincia de Entre-Rios:

Ministerio de Guerra y Marina.

Buenos Aires, Diciembre 29.

Estando vacante el puesto de oficial mayor de la Secretaría de Marina,

El Vice-Presidente de la República en ejercicio del P. E., ha acordado y—

DECRETA:

Art. 1º Nómbrase oficial mayor de la Secretaría de Marina, á D. Ramon Lista.

Art. 2º Comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Nacional.—MADERO.—Benjamin Victorica.

El «Orenoque»—Hoy probablemente debe fondear en nuestro puerto el vapor paquete francés «Orenoque», con 852 pasageros, con procedencia de Bourdeaux y escalas.

PASAGE DE VENUS

(*Conclusion*)

El procedimiento antes mencionado; el embarque de carbon y la limpieza de los tubos de las calderas de la máquina ensuciados por la mala calidad del combustible, recibido en Buenos Aires, demoraron nuestra permanencia en puerto Deseado, hasta la mañana del dia 27 de Noviembre, en que nos hicimos á la mar, con destino al puerto de Santa Cruz, á cuyas inmediaciones me ví obligado á mantenerme á la capa durante todo el dia 28, á causa del fuerte viento del S. O., no pudiendo arribar hasta la mañana del 29.

En punta Keel, de este puerto, encontramos fondeada la corbeta de guerra de los Estados Unidos «Brooklyn», y el observatorio de esta misma nacion, establecido en tierra, frente á la corbeta, deteniéndome en este paraje para entregar la correspondencia que conducia y visitar al mismo tiempo la mision del paso de Venus; lo que efectué inmediatamente de haber fondeado.

El señor Very, director de la mision, así como todos los otros señores encargados de las demas comisiones que sucesivamente he visitado en mi viaje, han quedado sumamente reconocidos á la atencion de que han sido objeto por parte de V. E. enviando la «Uruguay»; y me han encargado lo signifique así á V. E.

Concretándose la mision á cargo del señor Very á las fotografías de los contactos y mediciones, dispone de [illegible] que á los [illegible] mas completos que los aparejos de las otras comisiones, diferenciándose de las francesas en que éstas emplean la gelatina-bromuro en la fotografía del fenómeno; mientras que la otra usa del colodion seco, que creen dará mejor resultado, por suponerle la propiedad de no [illegible].

El señor Very al mismo tiempo, hace observaciones de péndulo en este sitio.

Estando la mision francesa de este paraje, situada en el valle de los Misioneros, me trasladé á su fondeadero con la cañonera, el dia 30, encontrando allí fondeado el aviso francés «Le Volage».

Esta comision, á cargo del Sr. Fleuriais, dispone de instrumentos idénticos á la de Patagones, con excepcion del heliómetro.

Habiendo consumido el repuesto de agua potable, y siendo difícil proveerse de ella en Misioneros, resolví el dia 1º del corriente llegar con el buque hasta Barrancas Blancas, 6 millas rio adentro, donde tenia la seguridad de haber buena agua á la bajante de la marea, habiendo encontrado excelente en este fondeadero, del que regresé al de Misioneros, el dia 2, despues de haber llenado los algibes del buque.

Estando convencido que no me seria posible acompañar la observacion del paso de Venus, como se me autorizaba, en ninguna de las dos comisiones, por tener tantos observadores como instrumentos disponibles, resolví hacerme al mar el dia 4, para visitar las misiones de Punta Arenas, tratando de hallar por medio de mis cronómetros la diferencia en longitud entre Santa Cruz y Magallanes, haciendo comparaciones con los observatorios de los Sres. Fleuriais y Very; creyendo que esta determinacion seria de suma utilidad por ser difícil se presentara otra ocasion favorable, siendo muy remoto todavía el establecimiento de líneas telegráficas que lo podrian efectuar con la aproximacion necesaria.

Ya desde Bahía Blanca habia resuelto hacer esta determinacion en los puntos que visitase en mi viage, no habiéndolo conseguido hasta este momento por causas agenas á mi voluntad. V. E. verá mas abajo el resultado de esta diferencia, que creo haber alcanzado con la aproximacion posible.

En la mañana del dia 5, habiéndonos abatizado con el cabo de las «Vírgenes», hicimos rumbo á tomar el Estrecho entre este cabo y la roca «Nassau», fondeando en Bahía «Posesion» por sernos contraria la marea en la primera angostura y estar seguro no romper con la cañonera la corriente que allí se siente. Así mismo nos vimos obligados á fondear en Bahía «Gregorio» por estar entrada ya la noche y ser imposible la navegacion en tales condiciones.

El 6 al tener la marea favorable nos pusimos en movimiento, fondeando en «Punta Arenas», en momentos en que se efectuaba el fenómeno del tránsito de Vénus, por lo que no me fue posible visitar las misiones Brasilera y Alemana, hasta la mañana del dia 7.

Una vez fondeados, recibí la visita del capitan del puerto de la localidad, que traia encargo del Sr. Gobernador, de saludarme á su nombre y ofrecerme sus servicios. Pocos momentos despues bajé á visitar al Sr. Gobernador, él que al [illegible] del saludo por el buque á la plaza, me [illegible] no acostumbrar los buques de guerra [illegible] á este puerto, hacer saludo al cañon, [illegible] siéndole posible por otra parte devol[illegible] carecer de artillería. Teniendo en [illegible] y con arreglo á las instrucciones [illegible] E. dejé de hacer los disparos ordenados.

La mañana del dia 7 la empleé en visitar las misiones brasilera y alemana, cumpliendo con ellas lo previsto en las órdenes de V. E.; haciendo con la última una comparacion de mis cronómetros para la determinacion de la diferencia en longitud con Santa Cruz. Al elegir la mision alemana en vez de la brasilera para esa comparacion, tuve en vista de estar aquella situada precisamente en el Faro, lo que proporcionaba mayores ventajas á mi objeto.

La noche del 6, fondeó cerca de la «Uruguay» la cañonera brasilera «Paranahyba», que se encontraba con un ecuatorial en la Isla de Quater-Masters, situada á 15 millas de este puerto sobre la Tierra del Fuego; la que segun informe de su comandante, no ha tenido buen éxito, pues solo ha podido observar dos contactos á causa de haberle ocultado algunas nubes el fenómeno.

Las misiones de Punta Arenas han tenido éxito completo, lo mismo que las de Santa Cruz, de las que me he enterado, al arribo de la cañonera á aquel puerto.

Terminados aquí los objetos de mi comision, nos pusimos en movimiento la tarde del mismo dia 7 navegando hasta fondear en el puerto de la Isla Elisabeth, por haber cerrado la noche; de donde salimos la madrugada del 8, navegando hasta Bahía Gregorio, donde esperamos marea favorable para pasar la primera angostura.

De Bahía Gregorio, fuimos á fondear á Bahía Posesion, á causa de haber encontrado vientos de proa, que formando mar arbolada, hacia trabajar muchísimo al buque.

En la amanecida del 9, abandonamos Bahía Posesion haciéndonos fuera del Estrecho.

Resultando de los informes adquiridos durante mi viaje, la no existencia de la observacion del tránsito de Vénus en la Isla de los Estados, donde debia arribar con la cañonera en caso de que ellos confirmaran la noticia de haber allí una mision Norte-Americana; resolví con arreglo á las instrucciones, no llegar hasta ese punto, arribo que por otra parte imposibilitaria la determinacion de la diferencia de longitud que me proponia efectuar. Tambien influyó en mi ánimo para no llegar hasta aquella isla, el encontrarme en una depresion barométrica anormal que anunciaba fuertes temporales del tercer cuadrante, como efectivamente nos sorprendieron á la entrada de Santa Cruz, los que han persistido durante nuestra permanencia en ese puerto.

A mi arribo á este puerto, he vuelto á visitar las misiones Norte-americanas y Francesa. La cañonera ha estado fondeada en el puerto de Misioneros hasta el dia 15 en que nos hicimos á la mar.

En la mañana del dia 12, zarpó el aviso francés «Le Volage», conduciendo á su bordo los señores de la mision francesa, del tránsito de Venus, quedando todavía al abandonar nosotros el puerto, la corbeta norte americana «Brooklyn» en su fondeadero de Punta Keel, de donde debia zarpar el dia 16.

El resultado de la diferencia de longitud entre Santa Cruz y Punta Arenas, es el siguiente:

1ª. comparacion con el Observatorio francés del Valle de «Misioneros» el dia 22 de Diciembre á 22 h. tiempo astronómico

Cronómetro		Tiempo
A. Sewill 4108	de Sta. Cruz	4h. 33m. 15s, 86
B. Russel 2196	" "	4h. 31m. 15s, 36
C. Sewill 4122	" "	4h. 40m. 58s, 36

2ª comparacion con el mismo Observatorio el 10 de Diciembre á 20h. Tiempo astronómico:

A.	Tiempo de Sta. Cruz	4h. 33m. 04s, 10
B.	« « «	4h. 30m. 48s, 10
C.	« « «	4h. 41m. 50s, 60

Comparacion con el Observatorio Aleman situado en Punta Arenas, en el faro de la localidad el dia 6 de Diciembre á 23h. Tiempo astronómico:

A.	Tiempo de Punta Arenas	4h. 42m. 34s. 52
B.	« « «	4h. 40m. 25s. 52
C.	« » «	4h. 50m. 52s. 52

Movimiento en el intérvalo de la comparacion:

De A.	0h. 00m. 05s. 88
De B.	0h. 00m. 13s. 63
De C.	0h. 00m. 16s. 12

Estado absoluto del Losada 5246 que sirvió de acompañante; el dia 2 en Sta. Cruz	0h. 59m. 58s, 36
Id id id el dia 10..............	0h. 59m. 28s, 57
Id en Punta Arenas el dia 6...	1h. 00m. 04s, 02
Movimiento del acompañante entre las observaciones'.....	0h. 00m. 14s, 89

Diferencia en longitud

Sewill	4108	0h. 09m. 24s. 54
Russel	2196	0h. 09m. 23s. 79
Sewill	4122	0h. 09m. 28s. 04
Losada	5426	0h. 09m. 20s. 56

Media por Russel y Sewill 4108	0h. 09m. 24s, 16
Id por los 4 cronómetros	0h. 09m. 21s. 24

Creo que la media producida por el Russel y el Sewill 4108, es la verdadera, por la marcha regular que han tenido siempre estos dos cronómetros; y si he dejado apuntada la producida por los cuatro, es por así conceptuarlo de mi deber.

La diferencia de longitud entre Punta Arenas y el Observatorio americano de punta Keel en Santa Cruz es de—

Para Russel y Sewill	4108	0h. 10m. 00s. 04'
Id los 4 cronómetros		0h. 09m. 59s. 69'

La distancia del Observatorio Francés de «Misioneros» al monte de la entrada en la embocadura del Santa Cruz (ó Monte Entrance) es de 17625 Sur y 13778 m. E.

Lat. del Observatorio Francés 49º 59' 21 "50 S. Long. aproximada sobre Paris 4h. 43m. 30s. O.

Magnetismo en Santa Cruz. La declinacion oscila entre 18º 54' por la mañana, 19º 10' por la tarde y 18º 55' á la noche. La inclinacion media de la aguja á 2h. p. m. es de 48º 40'.

Los datos sobre la posicion del Observatorio Francés con respecto á Paris y Monte de la Entrada, así como las observaciones de magnetismo, las debo á la galantería del Sr. Fleuriais, gefe de aquella mision.

No habiendo hecho uso de la órden de los señores Yarrow Hett y Ca. de Montevideo para los señores Schöder y Ca. de Punta Arenas, tengo el honor de remitirla á V. E. adjunta.

En la cañonera han venido hasta Buenos Aires, habiendo solicitado para ello pasaje, el Sub-Prefecto de Santa Cruz, el Ayudante 1º de la Sub-Prefectura de Puerto Deseado y algunos marineros rebajados.

Terminaré haciendo á V. E. un estracto del diario meteorológico, á cargo del Sub-Teniente Ponsati.

A nuestra salida de Montevideo nos acompañaron vientos flojos de cuarto cuadrante, los que duraron hasta doblar Cabo Corrientes para despues saltar al tercero, disminuyendo de fuerza, con pequeños saltos al S. E. sin que se entablaran definitivamente de esa direccion.

En el sitio denominado El Rincon, encontramos brisas del S. y S. O., las que cambiaron al N. N. O., acompañadas de lluvia y tiempo oscuro, despejando al rondar el viento al S. O.

Durante nuestra travesía de Bahía Blanca á Patagones, se pudo observar alguna regularidad en los serrales y virazones, propios de la estacion, soplando sucesivamente del N. O. por la mañana y S. E. por la tarde, acompañado este último de alguna mar de leva: efecto que naturalmente se observa con vientos del mar. Cesó esta regularidad al saltar el viento al N., con lluvia poco copiosa y por intérvalos.

Fondeados en Patagones continuaron las virazones regularmente. En este puerto se observó la primera vuelta del viento [illegible] por todo el compás, efectuada en 12 [illegible] ras, poco mas ó ménos, despues [illegible] un viento duro y rachado del [illegible] N. O., de una duracion de 24 horas.

Entre Patagones y Puerto Deseado continúan esperimentándose saltos irregulares del viento, que refresca con constancia al caer al 2º cuadrante. Todos estos vientos nos han impedido hacer uso de las velas, por su tendencia á ponerse en direccion opuesta á nuestro rumbo constante al S., pudiendo apenas casar las velas de cuchillo á fin de aguantar algo los balanceos; pues la mar se pica bastante al refrescar los vientos de tierra; por lo que se puede aconsejar una vez mas la navegacion cerca de tierra, en la costa E. de la Patagonia, sobre todo para buques de poco tonelaje y calado; pues la mar corta y picada, fatiga el barco y disminuye por consiguiente su andar.

Fondeados en Puerto Deseado, el dia 21, y despues de 4 brisas del N. y lluvia, se esperimentaron fuertes rachas, desde el O. al E. por el S., las que casi invariablemente refrescaban al llegar el medio dia, para calmar en seguida; habiendo alcanzado su máximum de violencia el dia 22, continuando así unas 20 horas, próximamente. Dos dias mas continuó el viento variable, hasta el 26 en que sopló duro del S. y S. E., despejando despues y poniéndose el tiempo hermoso, con brisas al O. y S. O.

En Puerto Deseado se observó otra vuelta al compás, efectuada por el viento en pocas horas, cayendo alguna lluvia menuda al llegar al O.

El dia 27, al salir de Puerto Deseado, encontramos mar de leva bastante gruesa del viento reinante del dia anterior. En la tarde de este dia, se sintió viento duro del S. S. O., que alcanzó el máximum de violencia á la mañana del 28, obligándonos á capear con dos manos de rizos á los cangrejos y un cuarto de máquina, lo que nos impidió arribar á Santa Cruz en este dia.

Fondeados en Santa Cruz, se observaron vientos del 3º cuadrante, de fuerza variable, entre brisa y viento fresco, con rachas duras y chubascos de agua y granizo. Se observó el dia 30, la tercera vuelta del viento por el compás, la que tuvo lugar en un espacio de 24 horas, quedando despues brisa del N. E. por otras tantas. El tiempo continuó hermoso, con brisas variables, con tendencias al S. E., y encontrándose igual tiempo y calma á la entrada del Estrecho de Magallanes el dia 5 del corriente, el que recorrimos hasta Punta Arenas, con vientos y brisas bonancibles y variables del N. al S. por el E.

A la salida de Punta Arenas nos encontrábamos en el centro de una depresion barométrica anormal, que anunciaba evidentemente temporales del 2º y 3º cuadrantes, asaltándonos á la salida del Estrecho, vientos duros del N. E. que nos obligaron á fondear en Bahía Posesion.

El dia 10 al amanecer, al encontrarnos frente al puerto de Santa Cruz, sopló el viento del S. O. duro, quitándonos mucho camino á causa de la mar gruesa que habia á pesar de encontrarnos cerca de la costa, sintiéndolo mas y mas fresco á medida que nos acercábamos á Monte Entrance consiguiendo con gran esfuerzo tomar el fondeadero, pues el buque solo iba media milla por hora; donde creí prudente hacerlo en dos anclas hasta con cinco y medio grilletes de cadena, pues el tenedero en éste local (Keel Foint), es malísimo por ser su fondo de pedregullo: precaucion que no estuvo de más, pues pocos momentos despues supimos que la corbeta de guerra de los Estados-Unidos «Brooklyn» habia ido á la garra enredando las cuatro anclas que tuvo necesidad de fondear.

Este dia y los subsiguientes ha persistido el viento fresco del S. al O. con rachas de una violencia alarmante, acompañadas de granizo y lluvia.

El barómetro ha sido consecuente con los saltos del viento, determinando por lo general sus mayores depresiones, los vientos del 1º y 4º cuadrantes así como sus mayores alturas, los del Sud al Sud Este., demostrando en esto una gran sensibilidad observada ya por cuantos navegantes han recorrido siquiera una vez estas costas.

Su mayor depresion observada fué de 735m.m. en el Puerto de Santa Cruz y en el de Punta Arenas; durante una série de rachas y vientos duros del O. N. O. y tiempo tormentoso en el primero de estos puntos; observándose su mayor altura constante entre 760m.m. y 767m.m. con los vientos establecidos del S. al E.

El dia 15 a nuestra salida de Santa Cruz, tuvimos vientos bonancibles del O. y S. O. con el barómetro alto cambiando despues al E. y S. E. los que se aguantaron frescos hasta la altura de Patagones próximamente, en que nos abandonaron para saltar al N. con calmas, brumas y chubascos de lluvia.

El dia 19 observamos otro giro del viento acompañado de un salto del barómetro de una amplitud de 7 m. m., produciéndose su mayor depresion al establecerse del N., acompañado de lluvias y brumas continuas, hasta el dia 20 en que sopló S. O. fresco, despejando.

En la mañana del 21 saltó el viento al O. con tal fuerza, que nos obligó á fondear antes de Banco «Chico», pues la cañonera á toda fuerza de máquina [illegible], no consiguiendo granjear nada avante; calmando á las 2 h. p. m.

Con este motivo, tengo el honor de saludar respetuosamente á V. E. á quien Dios guarde.

Rafael Blanco.

Diciembre [illegible].—Lo acordado y publíquese.

A los señores Ministros del E. N.—Nos hacemos intérpretes de un gran número de empleados de la administracion nacional, pidiendo á los Ministerios respectivos se dignen disponer el pago de las planillas de sueldos correspondientes al presente mes, antes del 1º del año.

Los empleados tienen sus compromisos de *aguinaldos y año nuevo*, que tendrian que dejar descubiertos en parte, si no se les abona su sueldo del mes, único recurso para salir de *apuros* la mayor parte de ellos.

Confiamos en que los señores Ministros, á quienes va dirigido nuestro pedido, han de demostrarse benévolos con sus empleados, concediéndoles la gracia que solicitan por nuestro intermedio.

Es en esta persuasion que les anticipamos las gracias, en nombre de todos los beneficiados y *beneficiadas*.

Peage de puentes—El Gobierno de la Provincia aceptó ayer las propuestas presentadas para el cobro del peage en los puentes del «Arroyo del Medio», «La Postrera» y «Puente Chico».

La propuesta del señor D. José Alonso, para el peage del puente del «Arroyo del Medio», fué aceptada en la suma de 24,000 pesos mjc., al año; la de los señores Mayer y Mermas, para «La Postrera», en 22,100, y la del señor D. Abraham Cabrera, para el «Puente Chico», en 13,000.

Venta de vapores—Los señores Mayer y Brugo, han solicitado de la Prefectura Marítima el permiso necesario para vender á la sociedad «Lloyd Argentino», los vapores Rio de la Plata» «Uruguay», «Guaraní» y «Cisne»

—Los señores Nozetti y Ca. han solicitado igual autorizacion para vender á la misma sociedad la chata «Corrientes» y los vapores «Rio Paraná» y «Taraguy».

Director de traducciones—El decreto expedido por el Ministerio de R. E. que publicamos á continuacion, es nombrando al traductor D. Cuberto Shoolbred, director de la seccion de traducciones del mismo Ministerio:

Buenos Aires, Diciembre 29 de 1882.

Habiéndose creado en el presupuesto de este Departamento para el año próximo, el puesto de Director de la seccion traducciones, el Vice-Presidente de la República en ejercicio del P. E.

DECRETA:

Art. 1º Nómbrase para desempeñarlo á contar desde el 1º de Enero de 1883 al actual traductor D. Cuberto A. Shoolbred.

Art. 2º Comuníquese, etc.—MADERO—V. DE LA PLAZA.

Policía de la Provincia—Ha sido reducido á prision en la Magdalena el individuo Robustiano Llanos por haber robado á un vecino de aquel punto un caballo ensillado.

—La policía de San Vicente aprehendió antiyer al menor Pelegrini Herrera, por haber fugado de la casa paterna.

—Por haber inferido varias heridas á José Cabrera fué preso en Caiviloy el individuo Rafael Paredes.

El «Júpiter» al Rosario—D. Pedro Risso, propietario del vapor «Júpiter» ha comunicado á la Prefectura Marítima, que dicho vapor no viajará á Montevideo por tener que ir al Rosario á conducir los inmigrantes llegados de Europa hace dos dias con destino á las Provincias del Interior.

Entre Salta y Bolivia—El Administrador de Rentas Nacionales de Salta, se ha dirigido á la Direccion General, comunicando que de Bolivia, (Provincia de Atacama), se introduce la sustancia mineral denominada «Borax», sin que abonen los derechos respectivos.

El administrador manifiesta, que mientras no se ratifiquen los tratados que hay en proyecto con aquella República, creé que se deben cobrar dichos derechos, pues que en Bolivia, los cobran á la importacion de las producciones de las provincias argentinas.

Noticias escolares—El Consejo Escolar del Saladillo se ha dirigido á la Direccion de Escuelas de la Provincia, solicitando el pago de la cantidad de 2804 pesos mjc que ha empleado en refaccionar algunos edificios ocupados por escuelas comunes en esa localidad.

El Banco de la Provincia transfirió ayer á la órden del Departamento de Escuelas la suma de 23 188 pesos mjc que existia depositada en ese establecimiento bajo el título de «Fondos Escolares».

—Las propuestas presentadas al Consejo Escolar del Saladillo para la reparacion de los edificios de las escuelas de aquel punto, han sido pasadas ayer al Departamento General.

—El Consejo Escolar de Mar Chiquita ha nombrado á D. Emilio Merlin para regentear la escuela núm. 2 de ese distrito.

—El señor D. Gregorio Ratto ha sido propuesto por el Consejo Escolar de Pila para integrar su Consejo, en reemplazo de D. Camilo Fernandez Gil que renunció.

—El Consejo Escolar de Marcos Paz se ha dirigido á la Direccion pidiendo la suma de 1,580 pesos mjc. para costear los gastos de exámenes en las escuelas de ese punto.

—El de Rauch ha pedido con idéntico objeto la suma de 3,000 pesos mjc.

A remolque—D. Eduardo Madero se ha presentado á la Prefectura Marítima, solicitando permiso para que el vapor «Estrella» pueda ir en busca del bergantin español «Doria» y traerlo á remolque á este puerto.

Pedido consular—El Consulado de S. M. Británica ha pedido á la Prefectura Marítima, que los marineros Charles Thomas, Gosmich y Hugh Goyaguen, de la cañonera de S. M. B., «Rombler» sean conducidos al vapor «Tamar».

Valor de la propiedad—La Administracion de Contribucion Directa ha intervenido ayer en las siguientes ventas:

Pozos 356, una finca compuesta de 8 metros por 17, en la suma de 2320 $ft.

Provincia de Córdoba—Un campo, con 2500 hectáreas de superficie en 1400 fts.

Otro, en la misma Provincia con 1500 hectáreas en 1200.

2ª Cochabamba entre Rincon y Pasco, un terreno con 16 metros por 45, en 744 fts.

Venezuela 360, una finca con 11 metros, por 33, en 1800 fts.

Caridad, entre Méjico y la del Tramway, un terreno con 10 varas por 23 en 339 fts.

Méjico entre Passo y Pichincha, un terreno con 8 metros por 44, en 1320 fts.

Provincia de Santa-Fé—Un campo en 200 fts.

Calle General Lavalle, entre la de Terraza y otra sin nombre, una propiedad con 10 metros por 43 en 180 fts.

San Juan, 109 y 111, una casa en terreno de 2 metros por 15 en 6200 fts.

Armonía entre Lorea y Zeballos, una propiedad con 8 metros, por 25, en 186 fts.

Datos interesantes—Son los que se le comunican en la siguiente nota, al señor Ministro del Interior, que tanto se preocupa de fomentar la emigracion y colonizacion nacional, como fuentes positivas de la riqueza y engrandecimiento del país:

Exmo. Sr. Ministro del Interior, Dr. D. Bernardo de Irigoyen.

Tengo el honor de comunicar á V. E. lo siguiente, que leo en *El Potsh*, de Berlin, del 8 de Setiembre:

«La poblacion de Alemania, en 1831, era de 29 millones de almas. En 1855 alcanzaba á 34 y 1½ millones.

En fin, 25 años despues, en 1880, era de mas de 45 millones, ó sea 8 millones mas que la Francia, 8 y 1½ millones mas que Austria, 10 millones mas que la Inglaterra, y 17 millones mas que la Italia. La Alemania es, pues, despues de Rusia, la potencia mas poblada de la Europa.

Hé aquí ahora la escala del desarrollo del crecimiento, calculado sobre un período de 10 años, término medio—En 1870-1880: Alemania 1,08; Inglaterra 1,01; Italia 0,60; Austria y Hungría 0,47, y Francia 0,22.

La Alemania no es sobrepasada sinó por los Estados-Unidos de América, cuyo desarrollo medio, anual, es actualmente 2,61 p.%; pero es necesario observar que la inmigracion alemana contribuye en grande escala á este crecimiento.

En virtud de estos antecedentes, dice el diario citado, que la Alemania debe apresurarse á estudiar el problema de colonizar por su cuenta y en provecho propio. Parece que el gobierno aleman se propone hacer adquisiciones al efecto en Asia Menor.

De esto se deduce que nuestra propaganda en Alemania, respondiendo á los fines de V. E., tiene que ser inteligente y activa.

Saludo á V. E. con mi mayor consideracion y aprecio—*L. V. Mansilla.*

Empleo bien merecido—Complacidos damos publicidad al superior decreto que nombra á D. Ricardo J. Pardo, Oficial Mayor del Ministerio de Relaciones Exteriores, puesto creado en el presupuesto que empezará á regir desde el 1º de Enero próximo.

¿Qué empleado puede haber mas meritorio que Pardo, para ocupar los puestos superiores de ese Ministerio, cuando por su constante laboriosidad y clara inteligencia, fué ascendiendo empleo por empleo, desde el humilde de escribiente, hasta el elevado de que empezará á disfrutar muy en breve?

Reciba el digno empleado y amigo nuestras sinceras felicitaciones por el merecido honor que recibe del primer magistrado de la Nacion.

Buenos Aires, Diciembre 29 de 1882.

Habiéndose creado en el presupuesto de este Departamento para el año próximo, el puesto de Oficial Mayor, el Vice-Presidente de la República en ejercicio del P. E—

DECRETA:

Art. 1º Nómbrase para desempeñarlo á contar desde el 1º de Enero de 1883, al actual oficial 1º D. Ricardo J. Pardo.

Art. 2º. Comuníquese; etc.

MADERO—V. DE LA PLAZA.

Asuntos diplomáticos—El Dr. del Viso, representante de la República en Italia, remite al Ministerio de Relaciones Exteriores una traduccion de la nota que le fué dirigida por el Ministro de Negocios Extranjeros de aquel reino, con motivo del regreso del teniente Bove, á su país, despues de haber hecho aquí la exploracion á las tierras australes.

Hé aquí la nota en que acompaña la traduccion referida, la cual publicamos seguida de esta:

L[illegible]n Argentina.

Roma, Noviembre 25 de 1882.

[illegible]istro:

[illegible] de dirijirme á V. E. adjuntándole una traduccion de la nota que acabo de recibir del Sr. Dr. Mancini, Ministro de Negocios Extranjeros de este Reino, contestando á la que le dirijí, referente al regreso del Sr. teniente Bove.

V. E. podrá imponerse por ella de los buenos sentimientos del Gobierno Italiano hácia nuestra República y hácia nuestro Gobierno. En todo momento, tanto por escrito como verbalmente, he recibido manifestaciones del mismo género, que he agradecido á nombre de mi Gobierno y de la República que tengo el honor de representar.

Me es muy grato saludar á V. E. con mi mas distinguida consideracion.

ANTONIO DEL VISO.

A S. E. el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. D. Victorino de la Plaza.

—

Legacion Argentina.

TRADUCCION

Ministerio de Negocios Extrangeros, Roma 21 de Noviembre de 1882—Señor Ministro: He recibido la nota de V. E., fecha 12 del corriente, en la cual se servia darme noticias en nombre de su Gobierno, de la próxima llegada á este Reino del Sr. Caballero Giacomo Bove, gefe de la espedicion científica al Polo Antártico, y de sus compañeros que vuelven de la exploracion á las costas patagónicas y de la Tierra del Fuego. He leido tambien con verdadero placer la cópia que V. E. me adjuntaba del decreto espedido por S. E. el señor Presidente de la República Argentina, el 6 del mes de Octubre pp.to, y me he impuesto del alto aprecio que se hace por parte del Gobierno Argentino, del gefe de la espedicion y de sus beneméritos compañeros así como de su satisfaccion por el buen resultado de la obra que les fué confiada á estos italianos; los cuales quizá por primera vez asociaron, en las árduas luchas de las ciencias, el nombre de la nacion italiana al de la República Argentina. Si nosotros podemos esperimentar un legítimo placer por haber procurado las personas que han sabido plausiblemente conducir á feliz término la empresa á la cual la República Argentina dedicó tantos y tan solícitos cuidados, debemos por otra parte presentar á los que dirijen los destinos de aquella Nacion, los mas vivos sentimientos de gracias por la proteccion que supieron prestar á los miembros italianos de la expedicion y por los aplausos con que se ha saludado su éxito final.

Las pruebas de agradecimiento, que ha recibido en Buenos Aires el caballero Bove, y de las cuales ha demostrado tan gratos recuerdos, tanto en sus discursos como en las relaciones al Comité Ejecutivo de la Expedicion Italiana al Polo Antártico que reside en Génova, pruebas que demuestran los sentimientos de la poblacion argentina hácia la Nacion á la cual pertenecen los viajeros, contribuirán eficazmente á mantener la corriente de simpatía que existe desde mucho tiempo atrás entre ambos países. Ruego á V. E. se sirva manifestar á su Gobierno la gratitud nuestra, por las repetidas y muy corteses atenciones de que, tanto el señor caballero Bove, como sus compañeros fueron colmados, durante su permanencia en la República Argentina, y por el poderoso apoyo que encontraron, tanto en el Gobierno, como en los ciudadanos de aquella Nacion.

Aprovecho esta oportunidad señor Ministro, para renovarle los sentimientos de mi mas alta consideracion.—Firmado: MANCINI.

A S. E. el Sr. Dr. D. Antonio del Viso, E. E. y Ministro Plenipotenciario de la República Argentina.

Está conforme—

Belisario J. Montero,
Secretario de la Legacion.

El Juez Dr. Heredia—Se dice que en los primeros dias del entrante mes de Enero, renunciará su puesto de Juez de 1ª Instancia de la Provincia de Buenos Aires el Dr. D. Aditardo Heredia, para ocupar una banca en el Congreso Nacional como Diputado por la misma Provincia.

El Dr. D. Valentin Curutchet, es el candidato que se designa para sustituirlo.

Nómina de consignatarios—El Director General de Rentas de la Nacion, ha dirigido una nota al Sr. Gefe de Policía, pidiéndole una nómina de todos los consignatarios de frutos del país que existen en la Capital, la que puede obtener fácilmente por intermedio de los Comisarios de los Mercados Once de Setiembre y sud.

Se piden estos datos á fin de que al verificar los respectivos padrones, se pueda saber si tienen todos sus patentes correspondientes.

Direccion de Correos—Publicamos hoy el movimiento correspondiente á la 3.ª Division de esta importante reparticion nacional:

3.ª DIVISION

Despacho del Gefe—Notas cambiadas con las Administraciones del Exterior	170
Expedientes entrados	399
Notas á las Administraciones del Interior	123
Informes al señor Director General	33
Anotaciones	65
Resoluciones de trámite	299
Idem definitivas	370

OFICINA EXPEDICION PARA EL EXTERIOR

Cartas, oficios y tarjetas postales enviadas á Europa	55,899
Idem á la América del Norte y Central	1,963
Idem á Africa, Asia y Oceanía	341
Idem á países sud-americanos	22 394
Paquetes de impresos enviados á Europa	17,001
Idem á la América del Norte y Central	1,949
Idem á Africa, Asia y Oceanía	201
Idem á países sud-americanos	20,239

OFICINA DE LISTAS Ó SEA «POSTE RESTANTE»

Cartas entradas nacionales	2138	
Id extrangeras	1572	7760
Cartas entregadas nacionales	1592	
Id « extrangeras	4129	5721
Paquetes de impresos entrados nacionales	490	
Id « « « extrangeros	2302	2792
Id « « entregados nacionales	318	
Id « « « extrangeros	611	929

OFICINA DE CARTEROS

Cartas recibidas para ser distribuidas á domicilio	131665
Paquetes de impresos id id	84291
Cartas distribuidas	129665
Paquetes de impresos id id	82767
Cartas devueltas por los carteros por varias causas	1670
Paquetes impresos etc. etc.	1624

OFICINAS BUZONISTAS

Cartas extraidas de los buzones urbanos para el municipio	34457
Id id para otros puntos	48586
Paquetes impresos para el municipio	24608
Id para otros puntos	16585

SUCURSALES—CORRESPONDENCIA EXPEDIDA Y PRODUCIDO

	Cartas	Tarjetas	Oficios	Pts. imp.	Ctas cert.	Balijas	Producido
Centro Norte	9419	259	70	6516	—	—	$ 1590
Id Sud	3259	—	18	5351	29	—	97308
Id Oeste	2036	—	—	1072	—	—	000
Estacion Central	8638	205	—	2250	—	281	884.40
11 Setiembre	8065	142	—	4436	51	787	417.48
Plaza Parque	8879	10	60	3430	52	1230	1166.82½
Lima	6860	403	3	3380	16	—	622
Plaza Constitucion	—	—	—	—	—	—	—
Id Lorea	3830	29	—	1092	48	—	624.10
Barracas al Norte	541	8-10	—	31	1	—	50.94
Boca (expedido)	2176	123	—	190	63	111	
Id (recibido)	1976	105	1080	43	—	107	
P. Constcion (Exp.)	11054	36-25	5955	—	—	—	
Id id (Recibido)	2778	23-69	1470	—	—	—	

216 — 808

Cuadros caligrafiados—Se encuentran actualmente expuestos en el Bazar de la calle de Florida núm. 125, los cuadros caligrafiados con que los guarda-almacenes de Aduana, obsequiarán el 1.º del año entrante al Senador por la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Aristóbulo del Valle, al Administrador de Rentas Nacionales, D. José Luis Amadeo, al Alcaide 1.º de la Aduana, D. Alejandro Valdez Rosas, y al contador de la misma, D. Eduardo Anido, en señal de reconocimiento por ser estos quienes mas influyeron en el aumento de sus sueldos para el año entrante.

El autor de estos cuadros es el calígrafo Sr. A. Chelier, que vive en la calle Chacabuco núm. 200.

Jueces de Paz de la Provincia—El P. E. de la Provincia expidió ayer á última hora un decreto nombrando Juez de Paz de los partidos de campaña para el año entrante.

Salida de vapores—Hoy salen de nuestro puerto los siguientes:

«Rio de la Plata» para Montevideo; balija á las 4 3/4.

«General Racedo», para Uruguay á las 10 a. m.

«Pingo» para Santa-Fé á las 2 p. m.

«Proveedor» y «Tridente» para Rosario, á las 2 p. m.

Reparticion de premios—Ayer á las 5 p. m. tuvo lugar la reparticion de premios á los cadetes del Colegio Militar de Palermo.

Muchas y conocidas familias habian concurrido al acto, que era presidido por el Inspector General de Armas, General D. Joaquin Viejobueno, acompañado del General Donato Alvarez y de los Coroneles Guido, Nadal y Gil.

Abrió el acto el General Viejobueno, leyendo un corto y elocuente discurso dirigido á los futuros oficiales del ejército.

Se procedió en seguida á la reparticion de premios á los siguientes alumnos:

Rojas y Ruiz de 5º año; Mayo, Roldan, Diaz, Palacios, Vega, Soria, Rawson, Berol, Menendez, Gil Navarro, Sarmiento, Lopez, Lugones, Rossendi, Meza, Saenz Valiente, Rostagudo, Pinto, Herrera, Videla, Córdoba, Cornet, Martinez, Boado, Velazco, Rodriguez, Petit de Musat, Walbrecher, Córdoba, Eguia, Morene, Silveyra, Dellepiani, Gimenez, Anderson, Gomez, Guerrero, Avanyadi, Saraví, Raibaur y Bárcena.

Se repartieron diplomas de mencion honorífica á los alumnos que habian obtenido la clasificacion de sobresalientes.

El General Alvarez cerró el acto con un brevo y elocuente discurso.

La compañía de cadetes ejecutó diferentes evoluciones militares ante el Inspector General de Armas, que quedó complacido de su adelanto y disciplina.

Telégrafo Nacional—Oficina Central, 29 de Diciembre de 1882.

A LA TRIBUNA NACIONAL.

5 p. m.—Línea de Corrientes funciona hasta Goya.

Demas bien.

Jefe Oficina.

ADMINISTRACION

Sr. D. Juan Tibilletti.
Uruguay.

Acuso recibo por la suscricion á este diario hasta fin de Diciembre.

Sr. D. L. Lopez.
Concordia.

Recibí el importe de la suscricion hasta fin de Diciembre.

Sr. D. Gerónimo Sarmaniego.
San Nicolás.

Recibí la suscricion hasta fin de Setiembre y Octubre.

Sr. D. José Podestá.
Villaguay.

Acuso recibo á la suscricion por Diciembre.

BANCOS

El Banco Inglés del Rio de la Plata

Provisoriamente, en 94 Cangallo:

Y EN EL ROSARIO, ESQUINA CALLE PUERTO Y CORDOBA

Capital autorizado... lib. est 1.500,000
Id suscrito 1.000,000

Abre cuentas corrientes para el comercio ó particulares.—Recibe dinero en depósito, á la vista ó á plazos fijos.—Descuenta letras ó pagarés—Adelanta dinero sobre valores aprobados.—Se encarga del cobro de pagarés, letras, cupones, etc.—Compra y negocia letras sobre el extranjero. Da cartas de crédito sobre Lóndres, el Continente de Europa los Estado-Unidos y Brasil, para uso comercial ó de viajeros.—Gira sobre las plazas y países siguientes:

LÓNDRES Y LAS CIUDADES PRINCIPALES DE INGLATERRA, ESCOCIA E IRLANDA, PARIS, BURDEOS, MARSELLA, AMBERES, GÉNOVA Y OTRAS CIUDADES DE ITALIA, ESPAÑA, SUIZA, MONTEVIDEO, NUEVA-YORK RIO DE JANEIRO Y OTROS PUNTOS EN EL BRASIL.

Transfiere fondos por telégrama ó de cualquier otra manera del Continente de Europa y viceversa, por intermedio de la Gerencia principal del Banco en Lóndres, núm. 80 ld Jewry, y en fin se ocupa de toda clase de operaciones Bancarias y descuentos acomodados.

En cuenta corriente y á la vista.... 3 p% anual
Por depósitos á retirar con 30 dias de aviso.................... 5 « «
Por depósitos fijos por 60 dias.. ..... 5 « «
Por « « « 90 «....... 5 1½ «
En cuenta corriente y á la vista.... 3 p% anual
Por depósito á retirar con 30 dias de aviso.................... 4 « «
Por depósitos fijos por 60 dias...... 4 1½ «
Por « « « 90 «....... 5 p% «
Por adelantos en cuenta corriente
En oro ó en moneda corriente.. 9 p% anual
Por descuentos de letras, pagarés ú otros valores............. Conven'nal

E. Ross Duffield.
Gerente.

Buenos Aires, Abril 1.º de 182.

BANCO HIPOTECARIO

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipotecas con reembolso á largo plazos.

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 2,000 $, ni el préstamo menor de 50$ fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden exceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado del fondo destinado á amortizarlo y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente dá el Establecimiento son:

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su extension de gravamen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaría encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Série E.

Los deudores por trimestre harán las entregas de 5 á 15 de Enero, 8 á 15 de Abril, 8 á 15 de Junio y 8 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteos y á la par, y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco de 1º á 15 de Enero—á 15 de Abril—á 16 de Julio, y á 15 de Octubre:

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario, para la colocacion comercial de las Cédulas. A este objeto recibirá depósitos sin interes, que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco—Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe sus cédulas en depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado del Depósito.

El depósito se admite desde una cedula de 50 $, que es el mínimun de las que emite el Establecimiento.

J. M. LAFUENTE

TEATROS

Gran Skating-Rink—149-Esmeralda-149—GRANDES BAILES DE MASCARAS todos los Sábados, Domingos, dias de fiesta y vísperas de dias de fiesta.

Inauguracion el 31 de Diciembre á las 11 de la noche.

Ensayo de la orquesta el 28 á las 8 de la noche.

Variedades—Compañía lírica francesa—Empresa A. Tauban—Sábado 30 de Diciembre de 1882—LES BRIGANDS.

A las 8 1/2.

La Florida—Teatro de verano—Compañía de Zarzuela bajo la direccion de los señores Montenegro y Galvan y la orquesta dirijida por los señores Montenegro y Celestino—Sábado 30 de Diciembre de 1882—Gran funcion extraordinaria á beneficio de la Sociedad Hermanas de Dolores de Belgrano — PROGRAMA—1º Gran obertura de la ópera "La Hija del Regimiento", Donizzetti—2º La ópera cómica que tanto éxito obtuvo en su primera representacion, titulada LA VIUDA DEL GENERAL GORGÚ, dirigida por el Sr. Lupi y en la que tanto se distingue la Sra. Frigerio—CONCIERTO—1º "Les Grelots", Mazurka. Ascher—2º "Rigoletto", Pot-pourri. Verdi—3º "Chant du soir", Melodía. Schumann — 4º "Chantilly", Wals, Gung'l.

Entrada 20 pesos—Niños 10 pesos.

A las 8 1/2.

El Pasa Tiempo—Jardin Concierto, funcion variada todas las noches, orquesta de 20 profesores bajo la direccion de E. Varalla.—Entrada general 5 ps., localidades 10 pesos.

VAPORES

Carrera de la Costa Sud
VAPOR PAQUETE
"VILLARINO"

Para Bahía Blanca y Patagones, Chubut y Puerto Deseado, saldrá el del corriente mes á las 8 de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Para mas informes, al

AGENTE GENERAL: *A. Marsans.*

74—PIEDAD—74

N877 n10 v22n

Linea de Vapores Italianos
DE
G. B. Lavarrello y Ca.

El 18 de Enero saldrá el—

EUROPA

LA PLATENSE

COMPAÑIA FRANCESA de NAVEGACION A VAPOR

Carrera de Rosario y Santa-Fé, tocando en San Pedro y San Nicolás, en combinacion con el Ferro-Carril de Campana, vapores "Tridente" y "Diana."

ITINERARIO

Los Lúnes — Vapor Diana para Rosario y escalas
" Mártes — " Tridente "
" Miércoles — " Diana para Santa-Fe "
" Juéves — " Tridente para Rosario "
" Sábados — " Tridente para Rosario "

Salidas á las 3 hs. 15 ms. de la tarde, de la Estacion Central. Por informes detallados, á la Agencia General Piedad 102.

Carrera del Paraguay

En combinacion con la del alto Paraná

VAPOR PAQUETE NACIONAL

"Rio Uruguay"

Para Asuncion, Ituzaingo, Corrientes y escalas.

Sale de la Boca del Riachuelo el Juéves 28 del corriente.—Fijamente—

Conduce carga, encomiendas y pasageros á precios reducidos, pasaje del tramway y conduccion de equipajes gratis desde la Plaza de Victoria.

Agentes: **MAYER Y BRUGO**
CALLE 25 DE MAYO, Nº 82 y 86

CHARGEURS REUNIS

Compañía francesa de Navegacion á vapor, Linea de vapores entre el Rio de la Plata, Burdeos y el Havre.

FLOTA DE LA COMPAÑIA

Dom Pedro	Ville de Buenos Aires
Pampa	Ville de Montevideo
Porteña	Ville de Rosario
Belgrano	Ville de San Nicolás
Sully	Ville de Bahía
Henry IV	Ville de Santos
San Martin	Ville de Rio Janeiro
Paraná	Ville de Pernambuco
Rio Negro	Uruguay

LINEA DE LA PLATA

El espléndido vapor

"Pampa"

Capitan VASSE.

Saldrá el 7 de Enero de 1883 para Havre y escalas.

¡LINEA DEL PARANÁ

El espléndido vapor

"Ville de San Nicolás"

Capitan BRÉANT

Saldrá el 1º de Enero de 1883 para Dunkerque, Havre y escalas.

1ª Clase, 130 pesos, 3a clase, 60 pesos, entrepont 40 pesos fuertes, se llama la atencion de los pasajeros sobre el precio módico de los pasajes en estos magníficos vapores.

Admite carga y pasageros. En tiempo de cuarentena vendrán los vapores directamente sin tocar el en Brasil. Por mas informes ocúrrase al agente general.

P. *Christophersen.*

Buenos Aires, 98 Piedad 98.
Montevideo, Zavala 85.
Rosario, calle del Puerto 35.
San Nicolás, calle del Puerto.

n463 pm

SECCION PARA TODOS

Agua M. del Dr. de la Barca

El éxito de esta antigua especialidad, y sus inmejorables resultados en todas las enfermedades á la vista y afecciones á los párpados, han dado márgen á imitaciones espúreas que á favor de títulos retumbantes y sonoros se pretende hacer pasar como buenas, no siendo en realidad sinó un descarado engaño y un ataque al bolsillo de los incautos. Precaverse contra ellas!

"El Agua M. del Dr. de la Barca,, cuenta nueve años de aceptacion constante en el país y se recomienda por sí sola á todos los que, enfermos de la vista, deseen curarse pronto y radicalmente.

Se vende: Botica de Cranwell Victoria 147, Botica Bozzetti Santiago del Estero 169, Botica Galeno Moreno esquina Tacuarí, Farmacia Inglesa de Kelly Suipacha y Santa-Fé, Farmacia Alemana de Otto E. Recke, Libertad y Corrientes y en sus depósitos por mayor y menor, Droguería Cranwell Rivadavia 44 y Demarchi Parody y Ca. Defensa núm. 181.

Depósitos en la Campaña: Lujan—Botica de Sanchez San Martin 14—Rosario: Farmacia Inglesa de Day Hnos. y Droguería de Navarro, Santa-Fé 160.

Unico agente J. A. Bonnin San José 193.

N783021 pmte.

CARNAVAL 1883

Pomitos! pomitos!

ANTIGUA MARCA
J. H. PIESSE
MARCA
CRANWELL

REPUTADOS COMO LOS MEJORES
EN EL CARNAVAL DE 1882
SE VENDIERON
500,000 DOCENAS

Los perfumes han sido analizados por uno de nuestros mas reputados químicos y declarados inofensivos. Son quince tamaños de mayor á menor.

Aguacendos con depósito de goma, de géuero impermeable.

Surtido completo en bombitas de goma.

Estos artículos, introducidos espresamente para nuestra casa, se venden por mayor y menor en la

CASA INTRODUCTORA
Droguería y Farmacia Inglesa
DE CRANWELL
144—RIVADAVIA—144

En los registros al por mayor y los principales establecimientos al por menor.

n1027 v4f.

REGALOS DE AÑO NUEVO

—:o:—

GRAN SURTIDO
de
ARTICULOS PARA REGALOS
PRECIOS MUY BAJOS

Inmenso surtido de Fuentes y Ramilletes para regalos

Marrons glacés, bombones, confites de Paris

Y todo lo concerniente AL RAMO

La Central

CONFITERIA Y PASTELERIA
Tacuarí y Victoria

n1029 v31d

Dr. Juan Cimone

ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO
Venereo-sifilíticas y de la piel
Recibido en Europa y Buenos Aires
406—CORRIENTES—406
HORAS DE CONSULTA
DE 9 Á 11 A. M. Y DE 4 Á 6 P. M.

Dr. DE FEO

MÉDICO CIRUJANO
DE LAS FACULTADES DE NÁPOLES, RIO JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
RECIEN LLEGADO DE EUROPA

Especialista para las enfermedades de señoras y niños.

Consultas para señoras: Lunes, Miercoles y Viernes de 9 á 11 a. m.

260 — Corrientes — 260

BUENOS AIRES

n884 n14 v14d

Dr. RICARDO GUTIERREZ
MÉDICO-DIRECTOR
del
HOSPITAL DE NIÑOS

Avisa á su antigua clientela, que ha vuelto á la asistencia pública á domicilio.

Y dá consultas en su casa todos los dias, de 12 á 2.

478—LIBERTAD—478

930 n23 v23 d.

Loteria Rosario de Santa-Fé

PREMIO MAYOR 8,000 $ PESOS FUERTES
Ó SEAN $ M. C. 200,000

Se juega en el Rosario el 30 del corriente á las 8 de la mañana; y para evitar explotaciones, se ruega al público no compre pasada esa hora.

El estracto llega al dia siguiente.

Tiene 10 millares con 900 SUERTES.

El billete entero vale 62 pesos mjc, y el quinto vale 12 ps. mjc.

LOTERIA
DE LA
Beneficencia del Uruguay

PREMIO MAYOR pesos fuertes 5,000

10 millares, 800 suertes, $ 10 mjc. el 5º

Se juega los Miércoles á las 7 de la mañana, y el estracto viene el Juéves por la mañana.

LOTERIA
de la
Beneficencia de San Luis

PREMIO MAYOR 25,000 PESOS FUERTES

Billetes á un patacon

Se juega en Villa Mercedes el Juéves 4 de Enero de 1883.

Los estractos llegan el Sábado 6 de Enero por la mañana.

LOTERIA
PUBLICA ARGENTINA
PREMIO MAYOR
4,000 PESOS FUERTES
TIENE 1200 SUERTES

El billete entero vale 25 ps. mjc. El quinto 5 pesos moneda corriente.

Se juega el Viérnes 29 de Diciembre de 1882.

DOCTOR
ANDRÉS RINALDI GHIMENTI
MEDICO-CIRUJANO
PROFESOR OCULISTA

HORAS DE CONSULTAS
DESDE LAS 12 HASTA LAS 2
GRAN HOTEL DE LA PAZ
Á LOS POBRES GRATIS

v13e

PARA NAVIDAD Y AÑO NUEVO

JOYERIA Y RELOJERIA
"LA PORTEÑA"
266—VICTORIA—266
CASA INTRODUCTORA

Llegado recientemente de Paris con un espléndido y variado surtido de alhajas de todas clases de las principales fábricas, tengo el honor de participarlo al público en general y particularmente á mi clientela, ofreciendo en alhajas las últimas novedades ya sean con brillantes ó sin ellos, á mas de un grandioso y variado surtido de relojes de todas clases.

En cuanto á los precios de venta, garanto que no hay competencia posible, pues mi viaje á Paris no ha tenido otro objeto que poder obtener lo mas de moda, y mas elegante en el ramo á precios desconocidos, y al mismo tiempo ponerme de acuerdo con las principales fábricas para que me remitan por todos los paquetes las últimas novedades; así mi casa podrá siempre presentar á sus favorecedores lo mejor que se conozca en Europa y todo á precio como nadie puede vender.

No olvidarse, pues, que continuamente se reciben de Paris las últimas novedades y para que el público pueda cerciorarse de la verdad, lo invito á visitar mi casa y poder así ver lo inmenso del surtido, las novedades y lo barato que vende.

«LA PORTEÑA»

Casa introductora de alhajas, brillantes y relojes

266—VICTORIA—266

902 n18 v31d. — C. ROSSO

Prefectura Marítima

Multas por los meses de Setiembre, Octubre y Noviembre próximo pasado

Diciembre 20 de 1882.

Al Sr. Presidente de la Direccion General de Rentas de la Nacion.

Cumplo con el deber de acompañar al Sr. Presidente el cuadro demostrativo de las multas impuestas por las dependencias de esta Prefectura Marítima, en los meses de Setiembre, Octubre y Noviembre últimos, las que arrojan un total de ($ 235) *doscientos treinta y cinco* pesos fuertes, y han sido percibidas con arreglo al art. 44 de la Ley Nacional de Papel Sellado, comprándose los sellos respectivos por los Sub-Prefectos con el importe mismo de las multas impuestas.

Saludo al Sr. Presidente con toda consideracion.

J. Goyena.
O. M.

—

Diciembre 21 de 1882.

Publíquese fecho archívese.

Saravia.

—

RELACION DE LAS MULTAS IMPUESTAS POR LAS DEPENDENCIAS DE LA PREFECTURA MARITIMA, DURANTE LOS MESES DE SETIEMBRE, OCTUBRE Y NOVIEMBRE DE 1882.

Rosario, lugre español «Regina», por navegar sin baqueano $	40
Rosario, pailebot «Prepotente», reincide la en falta de matricula	50
Concordia, Camilo Terella, infraccion al art. 8.º del Reglamento de Policía Marítima	4
Corrientes, vapor «María Elena», por falta de Matricula	20
Corrientes, Bernardino Contreras, por conduccion de cartas sin franqueo	5
Paraná, Andres Aróstegui, por arrojar basuras al rio	20
Paraná, embarcaciones «Eolus», «Final Marina», «Democrático», «Lucinda» y «Alberto 4.º», por falta de luz, á $ 4 cada una	20
Paraná, Marcelino Vera, por escándalo	4
Ituzaingó, José Araujo y José Alves, por falta de matrículas, á 20 $ cada uno	40
Concordia, Jose Acosta y Luis Massa, por infraccion al art. 8.º del Reglamento de Policía Marítima	8
Rosario, Goicochea y Aramburú, por falta de matrícula de la chata «Colonia 2.ª»	20
Colon, por navegar sin permiso	4
$	235

Buenos Aires, Diciembre 20 de 1882.

J. Goyena,
O. M.

—

A los patrones y capitanes de buques nacionales

Habiéndose notado que la generalidad de los buques mercantes usan la bandera nacional en tal estado de desaseo y deterioro que no permiten distinguir los colores, la Prefectura Marítima, autorizada por la superioridad, les hace saber que toda vez que usen bandera en tales condiciones, serán considerados infractores del art. 34 del Reglamento de Puerto para cabotaje, y penados como tales, con multa de un peso fuerte (1 pfte.) cada vez—Buenos Aires, Noviembre 28 de 1882—P. A. *J. Goyena*, Oficial Mayor.

n948 v30d.

—

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha á los que se consideren con derecho á una chata que ha sido encontrada en la boca del arroyo de la Barquita, en el interior de un ceibal, jurisdiccion de Martin Garcia, previniendo se que vencido dicho término y no habiéndose presentado nadie á reclamarla, se procederá con arreglo á lo dispuesto en los Reglamentos vigentes.

Las señas de dicha embarcacion son las siguientes: "nueve varas de quilla por tres y cuarta de manga", construccion de pino, el armazon consta de diez y siete curvas de algarrobo, encontrándose en muy mal estado toda la tablazon.—Buenos Aires, Noviembre 30 de 1882.—P. A.—*J. Goyena*—Oficial Mayor

936 d1º v31.

AL SOL DE ORO

FÁBRICA Á VAPOR

De Confites, Dulces, Pastillas y
CHOCOLATE

A. GODET

PARA NAVIDAD Y AÑO NUEVO

Gran surtido de cajas de lujo, novedades para regalos. Confites, frutas, bombones de Paris. Licores finos, turron y chocolates

PRECIOS MODICOS
POR MAYOR Y MENOR

IMPRENTA
DE
"LA TRIBUNA NACIONAL"
144—FLORIDA—144

—:o:—

Se hacen toda clase de impresiones en esta imprenta, á precios un 25 por ciento mas bajos que en cualquier otro establecimiento

Carteles, desde 20 pesos papel moneda corriente, millar hasta 30, 60, 80, 100 y 200 pesos millar.

Tarjetas de Comercio, grandes á 100, 150 y 200 pesos millar.

Cuentas de Comercio, á 150 pesos millar, cortas, y 220 las de medio pliego, rayadas y con buen papel.

Tarjetas de visita, á 20 y 25 pesos ciento.

Circulares, á 180 pesos millar.

Precios corrientes para frutos del país 180 pesos millar.

Recibos, para alquileres de casa en libros talonarios á 100 pesos el millar.

Papeletas, para remates á 30, [illegible] pesos millar en buen papel de o[illegible].

Conocimientos, á 160 pesos millar.

Folletos, á precios muy cómodos y en papel fino.

Tarjetas, con la impresion dorada y plateada y esquelas fúnebres á 150, 180 y 240 pesos el millar.

Papel blanco para envolver géneros con el rótulo de gran formato y con diseños de la casa que lo posee el á 180 y 200 pesos el millar de hojas, mitad de formato de LA TRIBUNA NACIONAL.

144—FLORIDA—144

AVISOS

Cocinera Se necesita Tucuman 665, para todo servicio, prefierese vasca española ó italiana; es inútil se presente sin conocer su ramo.

n1027 v31d

Club "Buenos Aires"

Por acuerdo de la Comision Directiva, de este centro social, se convoca á los señores sócios para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el Juéves 4 de Enero próximo, á las 8 y 30 p. m. en su local, calle de Buen Orden 256, (altos), previniéndose que esta se efectuará con el número de sócios que concurran de conformidad á lo dispuesto en el art. 31 del Reglamento provisorio.

Orden del dia—Reforma del Reglamento.—Integracion de la Comision Directiva.

Buenos Aires, Diciembre 27 de 1882.

Los Secretarios.

ROTISSERIE FLORIDA
209—CALLE FLORIDA—209
A. BILLOT

RESTAURANT A LA CARTE

Comestibles, Charcuterie, Patisserie fraiche, Conserves, Primeurs, Fruits, etc.
VINS FINS ET LIQUEURS
Commandes pour la Ville et la Campagne
BUENOS AIRES

Aviso Municipal
Mesa de Sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesenta dias, los últimos propietarios, para que saquen los cadáveres de propios ó extraños que tuvieren en dichas sepulturas; pues no haciéndolo, la Municipalidad en arreglo al art. 30 del Reglamento de cementerios, procederá á trasladarlos al Osario General, sin mas trámites. Debiendo correr ambos términos á la par.

A. L. de S. Dto. núm. 7381. Las sepulturas 4ª, 5ª, 6ª, núm. 28, de la seccion Enterratorio General, están vencidas. La sepultura 4ª, fué comprada por D. Domingo Dairier, el 7 de Marzo de 1868, por cinco años. La 5ª lo fué por D. José María Cornet, en 2 de Octubre de 1861, por cinco años. La 6ª lo fué por D. Gaspas Tambi, el 7 de Marzo de 1868, por cinco años.

M. P. Dto. 5931. Las sepulturas 4ª y 5ª núm. 214. Seccion Enterratorio General, están vencidas. La sepultura 4ª fué comprada por Da. Mercedes R. de Paoselo, el 17 de Julio de 1873, por cinco años y la 5ª lo fué por D. Juan Fassido, en 6 de Julio de 1868, por cinco años.

A. E. de N. Dto. núm. 7066. Las sepulturas 1ª, y 2ª, núm. 34. de la seccion 12, están vencidas. La 1ª fué comprada por Da. María Folanco, en 10 de Agosto de 1867, por cinco años, y la 2ª lo fué por D. Benito Trocco, en 26 de Julio de 1866, por cinco años.

Y. D. Dto. núm. 6843. Las sepulturas 1ª, 2ª, 3ª núm. 39, de la seccion Enterratorio General, están vencidas. La 1ª fué comprada por D. Domingo Varela, en 24 de Marzo de 1866, por cinco años. La 2ª lo fué por D. José de Paula, en 24 de Marzo de 1866, por cinco años y la 3ª lo fué por Da. Emeteria Caballero, en 24 de Marzo de 1866, por cinco años.

Buenos Aires, 29 de Diciembre de 1882.

T. Acevedo Belgrano.

COLEGIO NEGROTTO
Cangallo 530

Las clases darán principio en este establecimiento de educacion el dia 4 de Enero.

Lo que ponemos en conocimiento de los padres y encargados para su inteligencia.

El Director,
n1020 v10e — ADOLFO L. NEGROTTO.

COLEGIO INGLES
ARTES 170
FRENTE AL MERCADO DEL PLATA
FUNDADO EN 1860

Las clases de este Colegio vuelven á funcionar el Mártes 2 de Enero. Se admiten pupilos, medios pupilos y externos. En *El Nacional* del Sábado 30 del corriente, se publicará el resultado de los exámenes anuales, verificados en el establecimiento y en el Colegio Nacional y la fecha en que tendrá lugar la distribucion de premios se anunciará oportunamente.

A. W. Junor—W. D. Junor.

Administracion de Correos
Aviso de Licitacion

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Vapores durante un año, haciendo tres viages redondos por mes desde Monte Caseros á San Javier [alto Uruguay] con escala en Paso de los Libres, La Cruz, Alvear, Santo Tomé, Concepcion y demas puntos de tránsito que requieran servicio.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo (1) XXXIX y XL del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas en Corrientes y en Buenos Aires para ser abiertas el 24 de Enero y en papel sellado de pfts. 5, con firma de fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

J. Arana, Secretario.

(1) En la parte pertinente. — n1022 d24 v24e

GRAN JUGUETERIA ALEMANA
DE
C. GUDENSCHWAGER y Cia.
BUENOS AIRES
159—VICTORIA—159 Y 132—FLORIDA—136

SE OFRECE

Un jóven que habla el frances, el italiano y el aleman, y que conoce la música y la gimnástica. Desea colocarse como instructor en cualquier respetable familia de aquí. Optimas recomendaciones. Para tratar: A. D. Kasilister y Maranil, Piedad 398.

n1005 16 d31.

Ferro-Carril del Oeste
AVISO

Se previene al público que á partir del 1º de Enero de 1883, el servicio de pasageros y encomiendas, cesa en la Estacion Parque, trasportándose á la Estacion Once de Setiembre.

Diciembre 26 de 1882.

n1025 28d 1e — *El Gerente.*

Aviso Municipal
Mesa de Sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán, en el término de treinta dias, á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad: y por sesenta dias á los últimos compradores, para que saquen los cadáveres de propios ó extraños que tuvieren en dichas sepulturas, pues no haciéndolo, la Municipalidad, con arreglo al artículo 30 del Reglamento de Cementerios, procederá á trasladarlos al Osario general; debiendo correr ámbos términos á la par.

R. Ste. de L. Documento núm 6791. Las sepulturas 45, 46, 47, 48, ns. 16 y 17 de la Seccion 19 están vencidas. Del núm. 16 la sepultura 45, fué comprada por D. Orestes Estapalou el 26 de Agosto de 1869, por cinco años. La 46, lo fué por D. Pedro Santa Cruz el 26 de Agosto de 1869, por cinco años. Del núm. 17, sepultura 47, fué comprada por D. Julian Marion el 24 de Agosto de 1869, por cinco años. La sepultura 48, lo fué por D. Juan Sampero en 28 de Setiembre de 1869, por cinco años.

A. D. de N. Documento núm. 6477. Las sepulturas 1ª, 2ª, 3ª, núm. 19 de la Seccion 11, están vencidas. La 1ª como 2ª y 3ª fueron compradas por D. Pedro I. Lafarga, el 30 de Octubre de 1876, por cinco anos; la 2ª y 3ª en 3 de Octubre de 1865, por diez años.

V. A. R. Documento núm. 7024. Las sepulturas 4ª, 5ª, 6ª núm. 11 de la Seccion Enterratorio General que se solicitan en compra, están vencidas. La sepultura 4ª fué comprada por D. Patricio Muclogthan en 29 de Agosto de 1862, por veinte años. La 5ª lo fué por D. Domingo Palma el 2 de Setiembre de 1867, por cinco años. La 6ª lo fué por D. Pablo Correa el 26 de Diciembre de 1868, por cinco años.

A. S. Documento núm. 7055. Las sepulturas 1ª, 2ª, 3ª núm. 24 de la Seccion Enterratorio General, están vencidas. La 1ª y 2ª fueron compradas por D. Juan Mariano, en 18 de Junio de 1867, por cinco años, y la 3ª lo fué por Da. Victoria Solar, el 6 de Setiembre de 1870, por cinco años.

Buenos Aires, Diciembre 27 de 1882.

Tomas Acevedo Belgrano.

Aviso Oficial
Licitacion

El 29 de Enero próximo á la 1 de la tarde, tendrá lugar en la Sub-Secretaría del Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuestas cerradas, para la provision de (1,000) mil caballos, en las condiciones establecidas para el servicio; gordos, mansos, sanos de piés y lomo, sin adicion alguna, con esclusion de chicos.

La entrega se hará al señor coronel Rodriguez, jefe de la 2ª Brigada de la 3ª Division, en el fuerte "Victorica", en el plazo que será fijado en las propuestas.

Las propuestas se harán en papel sellado de pf. 5, debiendo ser acompañadas de un certificado del Banco Nacional, que justifique haber efectuado el depósito del 5 o/o del importe total de la propuesta en títulos de crédito ó moneda efectiva, como garantía de su cumplimiento.

Esta cantidad será doblada por la persona cuya propuesta sea aceptada, en garantía de la misma.

Una vez que se haya tomado razon de una propuesta, aquel á cuyo cargo esté no podrá desistir de ella y si lo hiciere, incurrirá en la multa de (pf. 2,000) dos mil pesos fuertes.

El pago se efectuará por Tesorería General en [illegible] desde la fecha de la presentacion del recibo en forma.—Comisaría General, Diciembre 27 de 1882.

El Comisario General de Guerra.

1026 v29e.

CASA QUE SE REMATA

Fíjarse en la que remata Massot Hermanos

Calle Florida 49

EL DOMINGO 31 DEL CORRIENTE MES

Véase "El Nacional", "La Prensa" y "La Libertad".

n1023 v31d.

Consejo Nacional de Educacion

Buenos Aires, Diciembre 23 de 1882.

Debiendo tener lugar los exámenes generales de maestros sin diplomas en ejercicio, y de las personas que aspiran al título de maestros, en el próximo mes, el Consejo Nacional de Educacion

RESUELVE:

1º Los exámenes generales de maestros empezarán el dia 22 de Enero de 1883, en la Escuela Graduada de varones de la Catedral al Norte, verificándose en un todo, de acuerdo con el Reglamento de la materia, que rige para la Provincia de Buenos Aires.

2º Nómbrase al efecto una Comision examinadora, compuesta de las personas siguientes:

Consejero Dr. D. José A. Wilde.
" " Federico de la Barra.
Sub-inspector D. Raul Legout.
Preceptora Da Albina G. de Ryan.
" " Ana Lupo.
" " Ursula de Lapuente.
Preceptores D. Salvador Diez Mori.
" " Mariano Franciné.
" " Melchor Otamendi.

3º Los solicitantes pasarán á hacer inscribir su nombre en la Secretaría de este Consejo, que llevará los registros correspondientes.

4º La fecha de presentacion de que se refiere el artículo anterior, quedará cerrado el 15 de Enero.

5º No se concederá exámenes parciales.

6º Por la Secretaría del Consejo, se facilitarán todos los datos que sobre el particular deseen obtener los interesados.

7º Comuníquese á quienes corresponda y publíquese—B. ZORRILLA—Presidente—*F. S. Osuna.*—O. Mayor.

n1021 24d v22e.

Instituto Mercantil de Buenos Aires

DIRECTOR
Dr. D. BASILIO CARVAJAL
INCORPORADO
AL COLEGIO NACIONAL

Las clases de repaso de los tres primeros años de preparatoria darán principio el dia 1º de Enero próximo, para todos los que, ó bien por no haberse presentado, ó por haber sido aplazados, quieran rendir sus exámenes en Marzo.

La matrícula para estas clases se cerrará el 30 del corriente.

Las clases ordinarias para el curso de 1883 se abrirán el 15 de Enero, quedando abierta la matrícula el dia 1º del espresado mes en la Secretaría del Establecimiento.—Diciembre 21 de 1882.—*El Secretario.*

n1013 v30d

Mme. DEBARNOT
PLANCHADORA FRANCESA
TUCUMAN 84

Aviso Oficial
Departamento de Agricultura

De acuerdo con lo dispuesto en el decreto de 17 de Noviembre de 1880, se hace saber:

Que D. Rómulo Amadey ha solicitado un aprovechamiento de bosques en el Chaco, dentro de los siguientes límites:

Al S. E. la prolongacion de una línea paralela á la traza de la colonia Resistencia y á [illegible] leguas de distancia de esta; al S. E., la prolongacion de la traza S. O. de la misma Colonia, quedando el terreno que se solicita en el ángulo que forman las dos líneas mencionadas, extendiéndose dos leguas sobre la primera y dos y media sobre la segunda, formando un rectángulo de cinco leguas cuadradas de superficie atravesado por el riacho Salado.

Buenos Aires, Diciembre 13 de 1882.

Julio Victorica.

n1010 21d v4e

Administracion de Correos
de
LA PLATA

Desde el 1º de Enero próximo quedarán establecidos tres buzones en esta ciudad, en los siguientes puntos:

1º Estacion del Ferro-carril.
2º Casa del Sr. Pefaure.
3º Salon de la Exposicion (calles 5 y 51.)

La correspondencia de estos buzones se recogerá á las 3 y á las 7 p. m., durante el horario actual de los trenes del Ferro-carril.

La Plata, Diciembre 22 de 1882.

La Administradora.

AL COMERCIO

Se ofrece un jóven de nacionalidad peruano; que tiene buenas recomendaciones y desea trabajar en cualquier cosa, sabe leer y escribir con propiedad. Para tratar á la calle de Corrientes número 11.

n1017 v31d

PELUQUERIA Y PERFUMERIA

DE

RUIZ Y ROCA

FLORIDA NUM. 230 ESQUINA A CORRIENTES

SUCURSAL: DEFENSA 48—RECOBA VIEJA

Salon para Caballeros

El mas elegante y espacioso salon de peluqueria en la América, servido por sus buenos oficiales, con el mayor esmero y elegancia: se hace uso del cepillo mecánico, sistema Norte-Americano, para cepillar la cabeza. Es notorio su esquisito y pronto servicio, así como la especialidad en el corte de cabello.

Salon para Señoras

Nuestra muy conocida y acreditada casa cuenta con un Saloncito exclusivamente para Señoras, para peinar ó lavarse la cabeza, cortar el flequillo y el cabello á las Señoritas, la gran moda de hoy; ya tambien para la venta de trenzas, añadidos, flequillos, toupés, pelucas, etc., etc.

Tambien se peina á domicilio.

Pomada de Eucaliptus

Único específico higiénico y seguro para destruir la caspa y conservar el cabello, elaborada segun receta de uno de los mejores y mas reputados médicos. Este invento sin rival, que tan popular viene haciéndose, ha merecido con justicia, por cuantos lo han empleado, el sobrenombre de SALVADOR.

Artículos de fantasía

Hay siempre un completo surtido en guantes de cabritilla, corbatas, cuellos, bastones, paraguas, peines de carey, boquillas é infinidad de artículos de fantasía y novedad.

Perfumería

La casa recibe directamente de las principales fábricas de Francia é Inglaterra, todas las perfumerias y demas artículos, que vendemos por mayor y menor á precios sumamente reducidos.

Agua de Barcelona

Para blanquear y hermosear el cútis. Específico maravilloso é higiénico para la confeccion de la belleza, indispensable al tocador; quita las arrugas de la piel y las pecas de la tez; devuelve al rostro su color sonrosado, suaviza en gran manera la epidermis; hace desaparecer las erupciones herpéticas, los granos, barros y manchas, pecas variolosas y demas afecciones cutáneas—Fabricada en Barcelona por Juan Tomás y Ca.

Pelucas de todas clases

Pelucas para señora y para hombre, con rayas de tul de cabello, que es la verdadera perfeccion imitando al natural. Toupés, medias pelucas, flequillos etc., etc. Hay tambien un completo surtido de añadidos, trenzas, rizos, lamparitas y fierros para rizar el flequillo, vigudines y toda clase de artículos para el tocador de señora.

Cuadros en cabello

Manuel Ruiz, artista en cabello, hace toda clase de cuadros en relieve, como ser: ramos de flores, panteones ú otro monumento, alegorias, etc., etc.

RUIZ Y ROCA.

Florida núm. 30, esquina á Corrientes

SUCURSAL: DEFENSA 48—RECOBA VIEJA

CARNE y QUINA

VINO AROUD con QUINA

CARNE y QUINA. Tal es la composicion de esos poderosos reparadores de las fuerzas que provocan la admiracion, y obtienen la preferencia de todas las autoridades medicales, para curar la *Tísis*, la *Anemia*, la *Clorósis*, la *Extenuacion*, la *Inapetencia*, la *Dispepsia* y la *Jaqueca*, para triunfar de las *Calenturas intermitentes, paludeas*, endemicas de las *Epidemias del Tifus*, y de las *Calenturas tifoideas*, en una palabra de todas las *Debilidades* y de todas las *Enfermedades de los órganos digestivos*.

"Este VINO es el tónico analéptico el mas **agradable**, el mas **reparador**, el mas **pronto** y el mas **seguro** de toda la terapéutica, de todos los vinos de quina." Doctor DEBOY.

"Para **devolver** el apetito, **reparar** las *fuerzas* de los *Calenturientos*, de la *Debilidad* de los niños, de las mujeres **delicadas**, de la *decadencia* de los *ancianos*. En la *Tísis*, la *Clorósis* y la *Anemia*, no puede encontrarse nada mas eficaz que el VINO AROUD con QUINA.—Lo declaro muy alto, es el **fortificante** por excelencia." Doctor BERTULUS, profesor.

"Seria dar un gran servicio á la humanidad doliente en vulgarisar el VINO AROUD con QUINA en **las colonias**, en los paises cálidos á los marinos y personas que viven *bajo la influencia de esos climas*, en los cuales la *Cloro-anemia* es permanente. Puro ó con agua, es una bebida *fortificante*, que daria la **fuerza** y la vitalidad necesaria para **resistir** á la *insalubridad de aquellos climas*, para **preservar** de las *Disenterias*, de las *Calenturas paludeas*, etc." Dr YVES.

Vendese en la Farmacia de J. FERRÉ, Sucesor de AROUD, 102, calle de Richelieu, PARIS.

A LA 1re. VILLE DE PARIS

SASTRERIA Y ROPA HECHA

Casa la mejor surtida y de mas confianza en esta plaza

PRECIOS SIEMPRE EN RELACION CON EL VALOR DEL ARTICULO

El dueño de vuelta de su viaje á Europa, á donde ha escojido en las mejores fábricas de Francia é Inglaterra el selecto surtido que ofrece:

Participa á su numerosa clientela y al público en general que están en venta las telas y el gran surtido de ropa hecha levitas, jaquets, sacos, pantalones y chalecos de paño, casimir, brin, seda y alpaca; trajes hechos de casimir y de brin, para jóvenes y niños.

Guarda polvos de seda y de hilo

159—PIEDAD—161

CASI ESQUINA FLORIDA

n791 o24 v31d

CÁPSULAS DE GRIMAULT Y Ca

AL

MÁTICO

Resultado infalible del método para curar la Gonorrea, sin cansar ni molestar el estómago, efecto que producen todas las Cápsulas de Copaiba liquida.

Varios medicamentos de la acreditada casa GRIMAULT y Ca son objeto de imitaciones ó falsificaciones: el público se preservará de tan peligrosas alteraciones exigiendo sobre cada frasco la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y Ca y el sello del Gobierno Francés.

Depósito en Paris, casa GRIMAULT y Ca, 8, r. Vivienne

y en las principales Boticas y Droguerias.

KANANGA

AGUA DELICIOSA PARA EL TOCADOR

EL BAÑO ETC.

El gran perfume, higiénico y de fragancia divina

Supera en todo á las aguas conocidas teniendo la ventaja de ser agradable para el que la usa y no fuerte y repugnante como otros

Usad KANANGA en vez de otras aguas y demostrareis buen gusto!

No os contamineis usando artículos que á lo lejos ofendeis

Kananga de Rigaud de Paris

ES EL AGUA DE TOILET SUBLIME

Depósito por mayor y menor

Eduardo M. Coll. — 159 Chacabuco. — 770 el

ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

OREZZA

Agua mineral ferruginosa acidulada, la mas rica en *hierro* y *ácido carbónico*. Esta **AGUA** no tiene rival para las curaciones de las

GASTRALGIAS — FIEBRES — CLOROSIS — ANEMIA

y todas las enfermedades derivadas de

EL EMPOBRECIMIENTO DE LA SANGRE

SOCIEDAD CONCESIONARIA, 131, Boulevard Sébastopol, en PARIS

Depósitos en *Buenos-Ayres*: DEMARCHI, PARODI y Ca y en la DROGUERIA del PUEBLO.

Exíjase el sello Francés. — **SOLUCION COIRRE** — Exíjase el sello Francés.

AL CLORHYDRO-FOSFATO DE CAL

El mas poderoso de los reconstituyentes adoptado por todos los Médicos de Europa en todos los casos de *Extenuacion de fuerzas, de Anemia, Clorosis, Tisis, Caquexia ó Cacoquimia, Escrófulas, Raquitismo, Enfermedades de los huesos, Dificultades de crecer, Inapetencia, Dispepsias*.

Paris, COIRRE, farmacéutico, 79, calle de Cherche-Midi.—Depósitos en las principales Farmacias.

Vinos argentinos

En el análisis de los vinos efectuado oficialmente con fecha 20 de Agosto de 1882 por órden del señor Presidente de la Municipalidad, practicado por el Sr. Dr. Arata, químico de la misma, resulta que el vino argentino de **Francisco Cordero**, es de superior calidad, el que ya se encuentra en Hospitales de la Municipalidad y otros establecimientos de beneficencia sostenidos por sociedades extrangeras.

Este esquisito vino argentino se encuentra en los almacenes por mayor y menor, hoteles, cafés y confiterias.

Nombre del vino como debe pedirse

CHATEAU CORDERO

CORDERO NUM. 1

El Chateau Cordero, reemplaza el mas esquisito oporto de mil pesos cajon. El Vino argentino de Cordero. Los precios ... [illegible] ... médicos. n14 ... [illegible]

Aviso Oficial

Comision de tierras de la nueva Capital "La Plata"

Por disposicion de la Comision nombrada por el Superior Gobierno, para la distribucion de las tierras en la nueva Capital "La Plata" se hace saber al público, que el término para obtener solares, quintas y chacras, ha sido prorogado por el P. E. hasta el 31 del corriente para todos los que quieran acojerse á los beneficios de la ley, se presenten antes del vencimiento del plazo á solicitar las tierras que quieren edificar.

La oficina tiene su asiento en el Banco Hipotecario donde se reune la Comision.—Buenos Aires, Diciembre 2 de 1882.—*Felix S. [illegible]*—Gefe de la Oficina. n9.. v31

Almacen de suelas De Viuda é Hijos de Domingo Olivera—Gran surtido de artículos de Zapatería y Talabartería, Calle de Lima número 39—Buenos Aires. N243v31dmbre.

DOS LEGUAS

Se arriendan dos leguas de campo en la provincia de Córdoba, distante cinco leguas de una estacion del Ferro-Carril Central Argentino.

Para tratar calle de Corrientes núm. 57

n978 d7 v31

Gran Hotel Español

DE

JUAN ERASUN

Plaza de la Independencia

Juncal 195—Bacacay 10 al 20 Sarandí 309

(MONTEVIDEO)

Gran adquisicion de todo el frente del suntuoso edificio que dá á la plaza de Independencia de 50 metros, que, con las otras dos calles, constituyen los tres frentes un área de 150 metros de largo.

Soberbio y magestuoso panorama es el que ofrece desde sus balcones, teniendo á su frente el jardin de la plaza, el palacio de Gobierno, el Superior Tribunal de Justicia, el Teatro de Solís y por la concurridísima calle del Sarandí el espacioso boulevard que se estiende hasta la estátua de la Libertad, que es hoy el recreo de las personas de buen tono.

Con el ensanche que se ha verificado en este grandioso establecimiento é introducido en él las mejoras del *confort* á la altura del mejor de la América del Sud, ofrece á su numerosa clientela, que constantemente honra su establecimiento, 100 piezas ricamente amuebladas, con magníficos comedores para familias.

Este es el único hotel que se encuentra circunvalado por varias líneas de tren-vias; como son los que van á los renombrados baños de las saludables aguas de las playas de Ramirez, Pocitos, etc., las cuales pasan por sus diferentes entradas, como tambien las que van á la plaza de toros.

BAÑOS FRIOS Y TEMPLADOS

PRECIOS ARREGLADOS Á LAS DIVERSAS FORTUNAS

968 d5 el.

COLEGIO NUEVO

424—RIVADAVIA—426

Los exámenes anuales empezarán el Martes 19 de Diciembre, á las 6 de la tarde.—J. Neumeier, director. N. 1008 17d31.

Lecciones de Matemáticas Se dan en la calle Saavedra 89, y tambien á domicilio.

AVISO

Municipalidad de la Capital

El Presidente de la Comision Municipal ha dispuesto que durante los dias del 24 y 31 del corriente, puedan permanecer abiertas no obstante lo dispuesto en la ordenanza sobre clausura de las casas de trato, durante los domingos, los establecimientos ó negocios en que se espenden artículos destinados á aguinaldos. Diciembre 23 de 1882. *Mariano Obarrio*, Secretario. N. 1018 31d.

FERRO-CARRIL DEL SUD

EN COMBINACION CON EL

FERRO-CARRIL BUENOS AIRES Y PUERTO DE LA ENSENADA

Y con los Tramways de la Compañía "Ciudad de Buenos Aires"

DESDE EL 15 DE OCTUBRE DE 1882 Y HASTA OTRO AVISO, EL SERVICIO DE LOS TRENES SERÁ COMO SIGUE:

SALIDAS

ESTACIONES.	A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	P.M	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.
E. Central, P. de Julio	5 35	6 14	7 10	8 45	10 35	12 16	1 35	3 50	4 55	5 15	9 5	—
Venezuela	[illegible]	6 19	7 13	8 49	10 38	12 19	1 38	3 53	—	5 45	9 8	—
Tres Esquinas	[illegible]	6 34	7 30	9 5	10 40	12 35	1 45	4 10	5 10	6 5	9 35	—
P. Constitucion	[illegible]	6 40	7 30	9 5	10 45	12 35	1 45	4 10	5 10	6 5	9 23	11 0
Barracas al Norte	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	10 50	[illegible]	[illegible]	4 21	5 21	6 10	9 26	11 6
Barracas al Sud	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lanús	[illegible]	—	[illegible]	[illegible]	11 8	1 8	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Banfield	[illegible]	—	[illegible]	[illegible]	11 15	1 10	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	11 16
Lomas de Zamora	[illegible]	7 10	[illegible]	[illegible]	11 21	1 13	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Temperley	[illegible]	—	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1 16	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	11 30
Adrogué	[illegible]	—	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1 25	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
BURZACO	[illegible]	—	[illegible]	10 0	11 40	1 30	[illegible]	[illegible]	6 5	7 0	10 20	11 50
Glew	[illegible]	[illegible]	—	—	11 55	Domingos y Dias de Fiesta solamente	—	—	[illegible]	[illegible]	—	Domingos Jueves y Dias de Fiesta solamente
San Vicente	[illegible]	[illegible]	—	—	—		—	—	[illegible]	[illegible]	—	
Domselaar	—	[illegible]	—	—	—		—	—	[illegible]	[illegible]	—	
Ferrari	—	[illegible]	—	—	—		—	—	[illegible]	—	—	
Jeppener	—	[illegible]	—	—	—		—	—	[illegible]	—	—	
ALTAMIRANO (Llegada)	—	[illegible]	—	—	—		—	—	[illegible]	—	—	
Id (Salida)	—	[illegible]	—	—	—	—	—	—	[illegible]	—	—	—
Gándara	—	[illegible]	—	—	—	—	—	—	[illegible]	—	—	—
CHASCOMUS (Llegada)	—	[illegible]	—	—	—	—	—	—	[illegible]	—	—	—
Id (Salida)	—	[illegible]	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Adela	—	[illegible]	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Monasterio	—	[illegible]	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Lezama	—	[illegible]	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Guerrero	—	[illegible]	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Tailhade	—	[illegible]	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Sevigné	—	[illegible]	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
DOLORES (Llegada)	—	[illegible]	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Id (Salida)	—	[illegible]	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Parravicini	—	[illegible]	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Velazquez	—	[illegible]	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Maipú	—	[illegible]	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Rodriguez	—	[illegible]	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Fair	—	[illegible]	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Ayacucho	—	[illegible]	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Alegre	—	[illegible]	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Ranchos	—	[illegible]	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Villanueva	—	[illegible]	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Bonnement	—	[illegible]	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Salado	—	[illegible]	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Olaz	—	[illegible]	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
San Pedro	—	[illegible]	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Rosas	—	[illegible]	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
LAS FLORES (Llegada)	—	[illegible]	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Id (Salida)	—	[illegible]	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Colorada	—	[illegible]	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Pardo	—	[illegible]	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Cacharí	—	[illegible]	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Parish	—	[illegible]	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Pinedo	—	[illegible]	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Azul	—	[illegible]	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—

REGRESOS

ESTACIONES.	A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	P.M	P.M.	A.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.
Azul	—	—	—	—	—	—	[illegible]	—	—	—	—	—
Pinedo	—	—	—	—	—	—	7 18	—	—	—	—	—
Parish	—	—	—	—	—	—	[illegible]	—	—	—	—	—
Cacharí	—	—	—	—	—	—	[illegible]	—	—	—	—	—
Pardo	—	—	—	—	—	—	8 53	—	—	—	—	—
Colorada	—	—	—	—	—	—	9 18	—	—	—	—	—
LAS FLORES (Llegada)	—	—	—	—	—	—	9 55	—	—	—	—	—
Id (Salida)	—	—	—	—	—	—	10 15	—	—	—	—	—
Rosas	—	—	—	—	—	—	[illegible]	—	—	—	—	—
San Pedro	—	—	—	—	—	—	11 12	—	—	—	—	—
Olaz	—	—	—	—	—	—	[illegible]	—	—	—	—	—
Salado	—	—	—	—	—	—	P.M. 12 11	—	—	—	—	—
Bonnement	—	—	—	—	—	—	[illegible]	—	—	—	—	—
Villanueva	—	—	—	—	—	—	[illegible]	—	—	—	—	—
Ranchos	—	—	—	—	—	—	1 4	—	—	—	—	—
Alegre	—	—	—	—	—	—	[illegible]	—	—	—	—	—
Ayacucho	—	—	—	—	—	—	[illegible]	—	—	—	—	—
Fair	—	—	—	—	—	—	[illegible]	—	—	—	—	—
Rodriguez	—	—	—	—	—	—	[illegible]	—	—	—	—	—
Maipú	—	—	—	—	—	—	[illegible]	—	—	—	—	—
Velazquez	—	—	—	—	—	—	[illegible]	—	—	—	—	—
Parravicini	—	—	—	—	—	—	[illegible]	—	—	—	—	—
DOLORES (Llegada)	—	—	—	—	—	—	[illegible]	—	—	—	—	—
Id (Salida)	—	—	—	—	—	—	[illegible]	—	—	—	—	—
Sevigné	—	—	—	—	—	—	[illegible]	—	—	—	—	—
Tailhade	—	—	—	—	—	—	11 6	—	—	—	—	—
Guerrero	—	—	—	—	—	—	11 25	—	—	—	—	—
Lezama	—	—	—	—	—	—	11 30	—	—	—	—	—
Monasterio	—	—	—	—	—	—	P.M. 12 11	—	—	—	—	—
Adela	—	—	—	—	—	—	12 28	—	—	—	—	—
CHASCOMUS (Llegada)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Id (Salida)	—	—	—	6 0	—	—	12 45	—	—	—	—	—
Gándara	—	—	—	6 30	—	—	1 21	—	—	—	—	—
ALTAMIRANO (Llegada)	—	—	—	—	—	—	1 35 1 40	—	—	—	—	Domingos Jueves y Dias de Fiesta solamente
Id (Salida)	—	—	—	7 0	—	—	1 50	—	—	—	—	
Jeppener	—	—	—	7 26	—	—	[illegible]	—	—	Domingos y Dias de Fiesta solamente	—	
Ferrari	—	—	—	7 55	—	—	2 21	—	—		—	
Domselaar	—	—	—	8 23	—	—	[illegible]	—	—		—	
San Vicente	—	—	8 0	8 57	—	—	[illegible]	—	—		8 13	
Glew	—	—	8 23	9 23	—	2 11	[illegible]	—	—		8 36	
BURZACO	6 25	7 0	8 35	9 33	12 5	2 26	2 30	4 5	6 25	7 30	8 55	10 30
Adrogué	6 32	7 7	[illegible]	9 50	12 12	2 31	—	4 12	6 32	7 37	9 2	10 37
Temperley	6 40	7 15	[illegible]	9 57	12 20	[illegible]	—	[illegible]	6 39	[illegible]	9 10	10 45
Lomas de Zamora	6 44	7 19	9 0	10 0	12 23	[illegible]	—	4 21	6 42	7 49	9 13	10 49
Banfield	6 47	7 21	9 3	10 3	12 25	[illegible]	—	[illegible]	[illegible]	7 51	9 16	10 51
Lanús	6 57	7 31	9 10	10 12	12 35	[illegible]	—	[illegible]	6 56	8 1	[illegible]	10 58
Barracas al Sud	6 7	7 53	9 19	10 22	12 45	[illegible]	[illegible]	[illegible]	7 7	8 13	[illegible]	11 10
B. Norte (para Central)	6 11	7 45	9 22	10 26	12 51	[illegible]	4 25	—	7 11	8 16	9 41	—
Id (para Constitucion)	6 15	7 47	9 23	10 27	12 53	[illegible]	[illegible]	5 32	7 12	8 17	9 33	11 13
P. Constitucion	6 20	7 55	9 33	10 35	1 0	[illegible]	[illegible]	5 0	7 20	8 25	9 50	11 20
Tres Esquinas	6 19	7 50	—	10 30	12 55	[illegible]	[illegible]	—	7 15	8 20	9 45	—
Venezuela	6 36	8 6	—	[illegible]	1 11	[illegible]	[illegible]	—	7 31	[illegible]	10 1	—
E. C. Paseo de Julio	6 40	8 10	9 50	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	—	[illegible]	[illegible]	10 5	—

Los Trenes marcados así (v) pararán en las Estaciones Alegre y Bonnement cuando haya Pasajeros.

Los Pasajeros del Tren para Azul tendrán tiempo para comer en la Estacion Altamirano, y mas, cinco minutos en la Estacion Las Flores; los del tren para Ayacucho en Chascomús; los del tren que regresa de Azul en Las Flores, y los del tren que regresa de Ayacucho en Dolores.

La Compañía de Tramways "Ciudad de Buenos Aires" tendrán coches á la llegada y salida de cada tren que facilitarán el movimiento entre la Estacion Plaza Constitucion y todas partes de la ciudad por su sistema de Tramways.

Los boletos solo servirán para el Tren para el cual son espedidos, y ... [illegible]

Los Pasajeros para Adrogué, Temperley, Lomas, Banfield y Lanús por el tren que viene de Ayacucho y de Azul tendrán que bajarse en Burzaco para esperar un tren local.

Los pasageros de Lanús, Banfield, Temperley, Adrogué, Burzaco y Glew que quieran viajar en el tren que vá á Ayacucho y al Azul tendrán que tres en el tren anterior hasta San Vicente.

LA ADMINISTRACION.

AL COMERCIO

Durante la féria de los Tribunales, mi oficina de Registro Comercial, Bolivar 5 (plaza de la Victoria), continuará funcionando de 10 a. m. á 5 p. m., para los protestos de letras y pagarés, otorgamiento de sociedades y demás escrituras del ramo—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1882—*Andrés R. Terry.*

n951 7d v31d.

NOVEDAD MUSICAL

Polacca para piano por E. de Vicenzi, dedicada á S. A. I. Da. Isabel, Princesa del Brasil. Esta bella composicion por la cual tantos aplausos ha merecido este notable pianista, acaba de ser publicada por la casa editora de F. P. Rodriguez y Ca., calle de Florida 138.

Precio, 20 ps. m|c. — n976 v31d

VINO DE CHAPOTEAUT

NUTRICION — ALIMENTACION

CON PEPTONA PÉPSICA

Los alimentos diarios se transforman en el estómago, por el jugo gástrico, en una sustancia asimilable llamada ***peptona*** que pasa directamente á la circulacion para formar las carnes, los músculos y los huesos. Pero, **cuando el estómago está enfermo**, no posee la energía necesaria para digerir los alimentos. M. CHAPOTEAUT, con la **carne de vaca** transformada en Peptona por medio de la Pepsina, obtiene un producto del todo parecido **al que forma el estómago**, y permite nutrir á los enfermos **mas gravemente afectados**, hasta los que no pueden tolerar *ninguna clase de alimentacion.*

Conviene á los anémicos, á los tísicos, á los enfermos del estómago, á los convalecientes, á las personas pribadas de apetito, asqueadas de los alimentos, agobiadas, por el trabajo ó una alimentacion insuficiente. Asegura la riqueza de la leche en las nodrizas, facilita el desarrollo de los niños, su aumento de peso, y sostiene á los ancianos y á los diabéticos.

*Depósito en Paris, 8, rue Vivienne y en las principales **Farmácias** y **Droguerias***

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA

De **GRIMAULT y Ca**, *Farmacéuticos en Paris*

La mayor parte de las afecciones del estómago provienen de la falta de jugo gástrico en cantidad suficiente para operar la digestion. La **Pepsina Grimault y Ca**, preparada con el jugo gástrico del carnero, tiene la propiedad de sustituir en el hombre este elemento de la digestion. Es la sustancia que unida al ácido láctico, transforma en el estómago la carne en un liquido asimilable, que es la fuente de la formacion de la sangre.

Los vinos generosos conservan la pepsina mejor que cualquiera otro agente. La forma de Elixir admitida más generalmente por los médicos es la que debe regir para administrar este medicamento. El **Elixir de Pepsina de Grimault y Ca**, preparacion agradable, cura, ó evita:

Las **Malas digestiones**,	**Los Calambres de Estómago**,	**La Jaqueca**,
Las **Nauseas y las Acedías**,	Los **Vómitos**,	Los **Embarazos gástricos**,
Las **Gastritis y Gastralgias**,	La **Diarrea**,	Las **Enfermedades del hígado**.

Combate los *vómitos* de las *mujeres en cinta* y dá fuerzas á los ancianos y á los convalecientes.

Cada frasco lleva la firma GRIMAULT y Ca y el sello del Gobierno francés

Depósito en Paris, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmácias y Droguerias

---

AL COMERCIO

En esta fecha queda abierta al público la libreria y papeleria que jirará en esta plaza bajo la razon social de Manuel Hernandez y Ca.

Buenos Aires, Noviembre 25 de 1882.

Manuel Hernandez y Ca.

Calle Victoria núm. 21. — 933 n25 v31d.

PIANOS ORQUESTAS

Músicas y conciertos militares

MECÁNICOS

Órganos y pianos de manija de todos géneros

GAVIOLI hijo (patentado S. G. D. G.)

15, Rue des Charbonniers, PARIS

Medallas de Oro

Y

DIPLOMAS DE HONOR

(Envio franco de prospectos sobre pedido)

Corralon Progreso

89—SANTA-FÉ—89

Fernandez Blanco y Ameghino

Carbon de piedra
maderas
carbon de fragua
coke
cal
baldosas
tejas
fierro galvanizado
leña
tierra romana
artículos de ferreteria en general, etc.

Los pedidos son atendidos en el acto y se manda á cualquier punto de la ciudad, sin cobrar acarreo. Hay comunicacion telefónica Gowe-Bell.

d9 v3o.

CAMPOS

EN MISIONES Y CORRIENTES

Los interesados en campos sobre el Uruguay ó Paraná, en cualquiera de ambas provincias, pueden ocurrir al escritorio de los Sres. Furtado y Suarez, Cangallo 53, donde podrán ver los planos de los campos que tienen en venta. Entre los mismos hay uno de 10 leguas sobre el Uruguay apropiado al cultivo de la caña de azúcar y concedido con ese esclusivo objeto.

n1000 d15 v10e.

IODE-DIASTASÉ

ASSIMILABLE

del Dr V. BAUD

Más resolutivo y tambien más depurador que el aceite de hígado de bacalao, el **Iodo Diastasado**, en gránulos, es de fácil uso y está muy indicado contra las *escrofulas, las paperas de garganta, las úlceras, las enfermedades de los huesos*, etc., etc.

22, calle Drouot Paris.

En venta en la Drogueria del Pueblo de A. Moine, calle Rivadavia 189.

Licitacion

En uso de la autorizacion conferida por el Superior Gobierno al que suscribe, para contratar la construccion de armarios ó estanterias que se necesitan en la oficina "Archivo General de los Tribunales de la Capital", se llama á licitacion á los que quieran encargarse de dichos trabajos.

Las propuestas se presentarán dentro del término de cuarenta dias, con sujecion estricta al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la oficina del Intendente de la Casa de Justicia (edificio del Cabildo).

Por mas datos é informes dirijirse al Archivo General de los Tribunales.

Buenos Aires, Diciembre 6 de 1882.

n991 d11 v20e. — *Dámaso Salvatierra.*

Almanaque doble para 1883

Publicado por OTRO VAGO. Se precisan vendedores, se dará 30 ojo de comision. Florida 22.

v31d.

Loteria de Beneficencia

DE LA

CAPITAL

PREMIO MAYOR — PESOS FUERTES 25,000

La loteria que esta en circulacion es compuesta de 12 millares numerados desde el 1,000 al 12,999.—El valor del billete es 5 $fts. ó sean 125 ps. m|c., dividido en quintos de un peso fuerte, ó 25 ps. m|c.

Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta verde, fondo color ante, numeracion negra y sello negro al reverso, con la inscripcion

Enero 5 de 1883

PROGRAMA

12,000 billetes á 5 $f.	—$f.	60000
Deduccion 20 p%		12000
Al público	$f.	48,000

PREMIOS

1	de	25000	25000
1	«	2000	2000
1	«	1000	1000
2	«	500	1000
7	«	200	1400
12	«	100	1200
36	«	50	1800
100	«	20	2000
840	«	15	12600

1000 suertes ó 5000 en quintos $f. 48,000

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion calle Moreno núm. 32, desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

La estraccion empezará á las diez de la mañana.

Se reparten los estractos gratis

Se paga ocho por ciento (8 p%) de comision á los compradores de mas de cien pesos fuertes.

Diciembre 26 de 1882.

La Comision Administradora.

COLEGIO NEGROTTO

Cangallo 530

Los exámenes de fin de curso empezarán el 11 del corriente á las 8 p. m. y continuarán todas las noches hasta su terminacion.

ADOLFO L. NEGROTTO, Director.

n991 d9 v31d

La Almohadilla de Perry

PARA EL HIGADO

CURA POR LA ABSORCION.

Opera directamente sobre el estómago y el hígado, y por medio de éstos, sobre los riñones, y demas órganos vitales del cuerpo, comunicándoles vigor y salud y extrayendo de ellos muchas impurezas que permanecieran en ellos, impidiendo sus funciones y ocasionando graves enfermedades y por fin la muerte.

El Tricófero de Barry

Cuando el cabello empiece á caerse ó se haya puesto áspero y seco, sea por enfermedad ó por otra, causa, úsese

EL TRICÓFERO DE BARRY.

Cuando ya haya aparecido la calvicie, frótese vigorosamente el Tricófero en los lugares sin pelo, como tambien al rededor de las raices de los cabellos restantes y si las raices no estan completamente muertas, la naturaleza, ayudada por el arte y el trabajo, devolverá el cabello y le comunicará un lustre hermosísimo. Existen millares de casos auténticos en los cuales el cabello ha sido restaurado por

EL TRICÓFERO DE BARRY

despues de muchos años de calvicie.

Si publicásemos todas las cartas y certificaciones que por espacio de tres cuarto de siglo, hemos recibido de diversas partes de ambos hemisferios, llenariamos varios tomos de letra menuda.

EL TRICÓFERO DE BARRY

ademas de ser la preparacion mas antigua y barata, es la mas eficaz para conservar, restaurar y embellecer el cabello que se ha ofrecido al público.

Está recomendado por los mejores químicos y médicos y se ha usado con el éxito mas favorable en todas partes del mundo.

Jarabe de Vida de Reuter No. 1

Purga los intestinos, purifica la sangre, vigoriza el hígado, cura los riñones, entona el estómago, tranquiliza los nervios y es delicioso al paladar y el olfato.

Se vende en todas las Boticas y Droguerias de la República.

Agente para el Rio de la Plata.

EDUARDO M. COLL

Depósito de Drogas—Chacabuco

UNA CURA CIERTA

PARA TODO ENFERMO.

Jarabe de Vida de Reuter.

La gran medicina, descubierta por la anciana enfermera Bertrand representada en la viñeta anterior distribuyendo gratis el saludable elixir á los pobres que á su casa acudian en su busca.

Purga los Intestinos.
Purifica la Sangre.
Entona el Hígado.
Sana los Riñones.
Fortifica el Estomago.
Calma los Nervios y es Delicioso al Paladar y al Olfato.

Los Doctores homeopáticos lo recomiendan y los alopáticos lo mismo, pues nada mejor conocian.

Está produciendo curaciones maravillosas.

Es puramente vegetal y es igualmente aplicable á jóvenes y á viejos.

El Alivia-Dolor de Barry.

(Para uso interno y externo.)

Hace desaparecer los dolores mas agudos y todo inflamacion en el corto tiempo de 1 á 15 minutos. Es tambien igualmente activo y rápido en casos de cortaduras, heridas, aporreos, quemaduras, picadas de insectos, mordeduras é hinchadas. Alivio instantáneo á los reumáticos, tullidos, neurálgicos, nerviosos y otros dolientes.

Algunas gotas en medio vaso de agua curan en pocos momentos los calambres, contracciones espasmódicas, acedías, dolores de cabeza, diarrea, disenteria, cólicos, vientos y todo dolor externo.

Se vende en todas las Boticas y Droguerias de la República.

Se vende para el Rio de la Plata—

EDUARDO M. COLL.

Depósito de Drogas—150 Chacabuco.

Aviso Municipal

En el deseo la Corporacion Municipal de eliminar trámites que retardan el despacho de las peticiones para edificar y construir cercos y veredas, se ha dispuesto que aquellas sean presentadas directamente por los interesados á la Oficina de Obras Públicas, calle de Moreno núm. 32.

Lo que se hace saber al vecindario de órden de la misma.—Buenos Aires, Diciembre 18 de 1882.

Mariano Obarrio.
Secretario.

Armada Nacional

Escuela de Oficiales de Mar, Condestables, Contramaestres y Timoneles

Debiéndose proceder á la admision de treinta y cinco aprendices para el próximo año 1883, se ponen en conocimiento de los interesados las condiciones y documentos requeridos para dicha admision, conforme á lo dispuesto en el Reglamento orgánico parte 1ª, título 9.

DE LA ADMISION

Art. 1º La admision de los aprendices se hará en la forma siguiente:

El dia 1º de Diciembre de cada año se publicará, por medio de la prensa, el número de plazas vacantes.

Los que deseen ingresar se dirijirán al Ministro de Guerra y Marina, presentando la solicitud al comandante director, acompañada de los documentos siguientes:

1º Fé de bautismo.

2º Certificado de buena conducta, expedido por la autoridad competente.

3º Consentimiento de padres ó tutores ó mandato de juez competente.

4º Declaracion firmada por el solicitante y por los padres ó tutores, ante el comandante director, de que acepta el enganche voluntario y las obligaciones que el Reglamento de la Escuela le informe, redactada en la forma siguiente:

El abajo firmado declara aceptar el enganche de seis años á contar desde el dia de su ingreso en la Escuela de Oficiales de Mar, como tambien las obligaciones y deberes militares y las que imponga el Reglamento de dicha Escuela y para que conste, firmo la presente en union de su (padre ó tutor, ante el comandante director de la citada escuela en.....

Art. 2º El Comandante Director hará reconocer por el cirujano del buque-escuela, á todos los individuos que se presenten solicitando el ingreso, y una vez efectuado el reconocimiento, elevará al Ministro de Guerra y Marina las solicitudes informadas y acompañadas de la certificacion facultativa para su decreto.

Art. 3º Los individuos cuya admision se haya decretado, se presentarán á bordo el 1º de Enero para ser dados de alta.

TITULO 10.

Art. 2º Todo individuo, que ingrese en la Escuela de Oficiales de Mar, acepta por este hecho el compromiso de servir á la Nacion seis años, concluidos los cuales podrá continuar renovando sus compromisos cada dos años.

Art. 3º Las condiciones que deberán reunir los aprendices, serán las siguientes:

1º Ser argentino.
2º Tener de 16 á 22 años.
3º Saber leer y escribir correctamente.
4º Gozar de perfecta salud y de la constitucion física necesaria para el servicio á que están destinados.

NOTA—Debiendo el buque adonde se encuentra instalada actualmente la Escuela, hacer algunas reparaciones, queda fijada la época de ingreso para el dia 15 del próximo mes de Febrero.

995d12f15. — *El Comandante Director.*

EL PRÓXIMO

TRÁNSITO DE VÉNUS

POR EL SOL

El 6 de Diciembre de 1882

POR

FRANCISCO LATZINA

Director de la Estadística Nacional

Con lámina y mapa litografiado

PRECIO 30 $ m/c.

Acaba de salir—Casa editora, L. JACOBSEN Y Ca.

POBREZA DE LA SANGRE

VINO DE BELLINI

con QUINA y COLUMBO

Este VINO fortificante, febrífugo, antinervioso, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebres, Nevroses, Palideces y regulariza la Circulacion de la Sangre; conviene especialmente á los Niños, á las Señoras delicadas y á las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos.

Exíjase en el rotulo el sello oficial del Gobierno frances y a firma de J. FAVARD.

Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

CONFLICTOS Y ARMONIAS

DE LAS

RAZAS EN AMERICA

POR

Domingo F. Sarmiento

Editor: S. OSTWALD

Unico punto de suscricion: Libreria de Manuel Hernandez y Ca., Victoria núm. 21.

El primer tomo de este notable libro aparecerá el 25 de Diciembre próximo al precio de 75 pesos m|c. para los suscritores que dirijan su pedido á la mencionada libreria. Despues de la aparicion, el precio de venta será de pesos 100 m|c.

NOTA—Las personas que residen afuera de la capital deben remitir el importe del libro antes del dia arriba indicado, para ser consideradas como suscritores.

932 n25 v31d.

PAPEL RIGOLLOT

MOSTAZA en HOJAS para SINAPISMOS

El más seguro y pronto de los Revulsivos

No deben admitirse, como verdadero PAPEL RIGOLLOT más que las hojas que lleven escrita, en letras rojas y al través, la firma puesta al margen.

Depósito general: 24, Avenue Victoria, PARIS

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

La Moda Elegante

Avisamos á los interesados, que acaban de llegar nuevos ejemplares de *La Moda Elegante* de Madrid *desde* principios del mes de *Octubre* próximo pasado y que quedan reabiertas las listas de suscricion á este renombrado periódico que momentáneamente se habia agotado. Suscricion de 3 meses 80 ps. m|c. Buenos Aires, Noviembre 1882—*L. Jacobsen y Cia. Libreria Europea*—242 Florida 244.

Aviso Oficial

Licitacion

Por disposicion superior, el dia 12 de Enero de 1883, á la 1 de la tarde, tendrá lugar en la Sub-Secretaria de Marina, por licitacion pública en propuestas cerradas, la compra de las telas y materiales que se necesitan para la confeccion del uniforme que debe proveerse á las tripulaciones de la Armada Nacional, en la próxima estacion de invierno.

Los artículos que se sacan á licitacion, son los que á continuacion se espresan:

Paño azul oscuro ancho 1.40 m.	mts.	20000
Id grana		112
Id azul oscuro entre fino para clases		750
Bayeta punzó medio pellon		2000
Lienzo azargado		22037
Lona para entre-telas		1000
Coleta plomo		1000
Raso de lana negro		400
Trencilla blanca angosta		18000
Trencilla negra ancha		10000
Cordoncillo grana		550
Brin para entre-telas		160
Tiras tafiletes		2700
Botones hueso blanco grandes, gruesa		85
« « « chicos «		25
« « negros grandes «		220
Broches negros, docenas		34
Hebillas «		30
Anclas metal dorado, 25 milts.		1000
« blancas algodon		11000
Juego platos para kepies (material francés)		350
Viseras		350
Barbijos		350
Respaldares		400
Botoncitos dorados chicos		400

Estas telas y materiales, deberán ser de superior calidad, conforme á las muestras que existen en la Comisaria de Marina, donde podrán ser examinadas por los licitadores; no pudiendo pasar el término de su entrega del 31 de Marzo del año próximo.

Las propuestas deberán hacerse á moneda nacional y en papel sellado de 5 pftes.; acompañando un certificado del Banco Nacional, que justifique haberse efectuado el depósito del cinco por ciento sobre el importe total de la propuesta, en títulos de crédito de la Nacion ó en efectivo, cantidad que será doblada por el licitador cuya propuesta fuese aceptada al firmar un contrato, como garantia de su cumplimiento.

Tomada razon de una propuesta, aquel á cuyo cargo esté, no podrá desistir, y si lo hiciere incurrirá en una multa de cuatro mil pftes. Con igual multa y la pérdida del depósito, incurrirá el que, aceptada su propuesta, falte á las condiciones estipuladas.

Despues de abierta la primera propuesta, no se podrán introducir otras nuevas, ni se admitirán escritos ó indicaciones verbales que las modifiquen.

El pago se efectuará por Tesoreria General en letras sin interés á cuatro meses de plazo á contar desde la fecha de la presentacion del recibo.

Buenos Aires, Diciembre 11 de 1882.

n996 d13 v12e. — *El Comisario General.*

Utiles de Correos

Se llama á propuestas para el suministro de los siguientes útiles para el servicio postal:

216,900 fórmulas impresas sueltas y 47,000 encuadernadas en 368 libros, 22,000 pliegos y 20,000 hojas papel timbrado, 15,000 pliegos papel secante, 5,000 id de cuentas y 40,000 id de envolver, 245,000 sobres impresos, 300 ovillos hilo blanco delgado, 900 id á acarreta delgado y 800 id id grueso, 2,500 libras lacre colorado, 60 botellas litro tinta de escribir, 250 lbs. velas estearina, 87 latas litro tinta negra de sellar, 30 tinteros, 500 lapiceras, 100 cajas broches, 150 balanzas.

Estos útiles deberán ser entregados en la "Oficina de Utiles de Correos", rechazándose todo aquel que no estuviere de conformidad con las muestras respectivas. La entrega se verificará en tres fracciones: la primera al mes de aprobado el contrato respectivo, la segunda á los tres meses y la tercera á los seis; libre de todo gasto y gravámen para la administracion.

Las propuestas deben presentarse en el papel sellado correspondiente, acompañadas de la caucion de 5 ojo del importe total que establece la ley, y serán abiertas en esta secretaria, en presencia de los interesados que concurran al acto, el dia 5 de Enero á las 2 tarde.

La administracion se reserva la facultad de aceptar la propuesta que juzgue mas ventajosa á los intereses del Fisco, ó rechazarlas todas; sin que los proponentes puedan, en ningun caso, reclamar indemnizacion por esta causa.

Cada propuesta debe venir en sobre cerrado y rotulado: "Al señor Director General de Correos y Telégrafos.—Propuesta para el suministro de útiles de Correos".

Por muestras y mas datos, ocúrrase á la Oficina de útiles de Correos—Buenos Aires, Diciembre 5 de 1882—*D. J. Arana*—Secretario.

n977 d7 v6e.

Campo en Córdoba

Se vende una legua de riquísimo campo en el departamento Union Pedania de Liton. El que se interese ocurra por datos y planos al escritorio Cangallo 60.—Eugenio Gerlach. N1003, 17d31.

REMATES

A. Bullrich y Ca.

Judicial

De algunas de las propiedades pertenecientes á la Testamentaria de la Señora Adelina Arriola de Porcel de Peralta.

1ª Propiedad

CALLE GENERAL LAVALLE NUM. 91

(Antes Parque)

Base de venta ps. 281,075 m|c. Ad Corpus.

El miércoles 10 de Enero de 1883 á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea y perteneciente á la Testamentaria arriba indicada:

Una casa situada en esta ciudad calle General Lavalle núm. 91, edificada en terreno de 8 mt. 443 mt. de frente al Sud por 30 m. 31 cent de fondo igual á 9 1/2 vs. de frente por 35 vs. de fondo con 8 habitaciones, dos patios, 2 zaguanes, un entrepiso, cocina, letrina; pisos de madera, el primer zaguan y patios embaldosados, los demas pisos de ladrillo; cielos rasos de arpillera, gas y aguas corrientes, vereda de piedra. El todo tasado en la cantidad de pfts. 11,243 ó sean ps. 281,075 m|c. que es la base por la venta.

2ª Propiedad

Calle Paraguay núm. 154. Base de venta ps. 133,120 m|c. Ad Corpus.

El miércoles 10 de Enero á las 4 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, perteneciente á la misma testamentaria, la casa arriba indicada edificada en terreno de 8 m. 0 8 cts. frente al Norte por 30 m. 31 cts. de fondo igual, 9 1/2 v. de frente por 35 v. de fondo.

El edificio se compone de 5 habitaciones, cocina, letrina y un patio, tres de ellas con techo de teja francesa, las demas de zinc sobre tablas. Los pisos de los cuartos son de madera y los demas interiores y exteriores de ladrillo.

El todo está tasado en la cantidad de pesos fts. 5,324.80 igual á pesos 133,120 m|c que es la base para la venta.

3.ª propiedad

De la casa-quinta calle Garantias núm. 393 entre Temple y Córdoba dividida en tres lotes. Base de cada lote pesos 93,333 33; el todo 280,000 m|c.—Ad corpus.

El miércoles 10 de Enero á las 5 1/2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, perteneciente á la misma testamentaria.

El magnífico terreno que arriba se indica y cuyas dimensiones son 28 m. 578 ms. de frente al Oeste por 56 mt. 23 ms. en el costado Norte, y en el costado Sud 60 m. 762 ct: teniendo en el costado Este y á las 15 m. 588 m: del costado Norte hácia el Sud un martillo á su favor de 3 m. 897 m. con el cual sigue hasta encontrar el costado Sud y por una longitud de 15 m. 371 m.

La venta de esta propiedad se efectuará en tres lotes iguales, compuesto cada uno de 11 vs. 166 ms. de frente por 67 vs. de fondo, siendo la base para la venta de cada lote la suma de ps. 93,333 33 cts.

Las construcciones que hay en el terreno se componen de 5 cuartos, letrina, pozo, etc. Los techos son de maderas duras en una parte y palmas en la otra; pisos de ladrillo, vereda de piedra artificial; en el fondo árboles frutales y de adorno. El todo tasado en la cantidad de pfts. 11,200, igual á 280,000 ps. m|c., que sirve de base para el todo de la propiedad en un solo lote.

4ª Propiedad

De un campo situado en el partido de Rojas, compuesto de 885 cuadras 44 cts. Base de venta ps. 166,020 m|c. En nuestra casa, Alsina núm. 78.

El Miércoles 10 de Enero de 1883, á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, perteneciente á la misma testamentaria, un campo situado en el partido de Rojas, cuya superficie es de 1,400 hectáreas 9 áreas y 23 centiáreas, ó sean 885 vs. cs. 44 cts. de otra equivalente á 5,534|10,000 de legua cuadrada.

Tiene por linderos al Noroeste los terrenos conocidos por de Octavio de la Barra, al Sur-este Juan Tesso, al Sur-oeste con el ejido del pueblo de Colon, antes Fortin Mercedes, y por el Noroeste con Manuel S. de Cupedes.

Está tasado en la cantidad de pfts. 6,640-80 igual á ps. 166,020 m|c. que es la base para la venta.

Para imponerse del espediente testamentario, ocurrir al Secretario de José Agustin Novaro y por mas datos á nuestra casa Alsina 78.

5ª propiedad

De una gran casa-quinta en el pintoresco pueblo de San Fernando, calle Bella Vista formando esquina á Ituzaingó—Ad-corpus—Base de venta ps. 105,560 m|c.

El Domingo 14 de Enero á las 4 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de la instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, y perteneciente á la testamentaria de la señora Da. Adelina Arriola de Porcel de Peralta.

La casa-quinta arriba mencionada cuyo terreno se compone de 43 metros 56 cents. de frente al Sud sobre la calle Bella Vista por 165 m. 406 milts. de fondo al Norte y frente á la calle Ituzaingó.

Las construcciones se componen de seis piezas cocina, letrina, comedor, caballerizas, cocheras, pozo etc., los techos son de maderas duras, esceptuando la cochera que son palmas y la caballeriza de teja francesa sobre pino; los pisos de las piezas y el corredor son de baldosas y los demas pisos interiores y exteriores de ladrillos, hay muchas plantas de adorno y árboles frutales.

Está todo tasado en la cantidad de 4,222.40 pfts. igual á 105,560 ps. m|c., que es la base para la venta.

6ª propiedad

EN SAN ISIDRO

De un gran terreno situado como á 12 cuadras del Oeste al pueblo, en el mismo terreno, base de venta 49,920 pesos m|c.

El Domingo 14 de Enero á las 5 1/2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, perteneciente á la testamentaria de la Sra. Adelina A. de Porcel de Peralta, por órden del señor Juez Dr. Cárlos Molina Arrotea.

El terreno que arriba se indica se halla dividido en dos fracciones por una calle que lo cruza de su frente hácia el fondo, la primera fraccion 117 metros 992 milímetros de frente al Este por 259 metros por 50 centímetros de fondo al Oeste, lindando por su frente calle en medio con la Sra. Manuela Marquez, por el Norte con D. Julio Vasillac, al Sud con los herederos de D. Remigio Marquez; y la segunda fraccion tiene 41 metros 166 milímetros de frente al Sud-Oeste, por el mismo fondo que la anterior fraccion lindando al primer rumbo con D. Domingo Diaz, por el Norte con D. Anselmo Ballejos y por el Este que es su fondo con D. Martin Marquez, formando una área total de cuatro hect. 21 áreas y 28 cent. igual á 2 cuadras 496 mls 1,000 de otra cuadra.

El todo tasado en pftes. 1,996 y 80 cent. igual á 49,920 ps. m|c. que es la base para la venta.

Para revisar el espediente testamentario ocurran á la Secretaria de D. José Augusto Novaro y por mas datos á nuestra casa Alsina 78.

969 5d 10e.

Bollini y Muro

Bolivar 28—Casa de remates y comisiones. Venta de fincas, campos, etc., idem de almacen, tienda, roperia, etc. etc. Advertencia.—En todas las ventas que se efectúen por nuestra casa, ya sea judicial ó extra-judicial, exijiremos á los compradores en el acto de firmar el boleto el 4 por ojo sobre el valor de la venta sin escepcion de ninguna clase.

Obras de Salubridad de la Capital

Aviso de Licitacion

Se llama á licitacion para la provision de los materiales y útiles necesarios en el establecimiento de la Recoleta, durante el año 1883.

El detalle de cantidad y clase de los artículos y muestras de estos, podrán obtenerlos los interesados en el mismo establecimiento.

Las propuestas se presentarán cerradas hasta el dia 8 de Enero de 1883, en la Secretaría de la Comision, para ser abiertas el mismo dia á las dos de la tarde, ante los interesados que concurran al acto.

Las propuestas deberán ser hechas en el sello de pftes. 5, y venir acompañadas de un certificado de haber depositado en el Banco Nacional el 5 o|o del importe de la propuesta.

Despues de abrirse las propuestas no se admitirán otras ni rectificaciones.

La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que crea mas conveniente ó no aceptar ninguna—Buenos Aires, Diciembre 7 de 1882—*S. A. Lopez*—Secretario. n696 1p v8e.

Municipalidad de la Capital

El que firma á nombre del señor Presidente de la Comision Municipal, se dirije al vecindario de la calle de Rivadavia, Larga de la Recoleta, Belgrano, Avenida Callao, demas en que han sido colocados colocado árboles, pidiéndoles tengan á bien regarlos aun cuando no fuere mas que dos veces por semana.

Se permite hacerles este pedido que redundará en beneficio de los respectivos vecindarios, en razon de que á la Municipalidad no le es posible practicarlo por medio de sus agentes, á causa de la falta de agua durante la presente estacion.

Buenos Aires, Diciembre 12 de 1882.

Mariano Obarrio.
Secretario.

Aviso Oficial

Licitacion

El 30 de Diciembre próximo á la 1 de la tarde, tendrá lugar en la Sub-secretaría del Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuestas cerradas, para la provision de 11.412 mantas de lana, las que deben ser exactamente iguales á la muestra que presentará esta Comisaria General á los interesados.

Las propuestas deberán hacerse en papel sellado de 5 pftes., acompañando un certificado del Banco Nacional, que justifique haber efectuado el depósito de 5 o|o sobre el importe total de la propuesta en títulos de crédito ó moneda efectiva. Esta cantidad será doblada por la persona cuya propuesta fuese aceptada al firmar su contrato como garantía de su cumplimiento.

Tomada razon de una propuesta, aquel á cuyo cargo esté no podrá desistir y si lo hiciere incurrirá en una multa de 2,000 pftes. En igual multa, mas la pérdida del depósito incurrirá el que aceptada su propuesta faltase á las condiciones estipuladas.

Despues de abierta la primera propuesta no se podrán introducir otras nuevas, ni se admitirán escritos ó indicaciones verbales que las modifiquen.

La entrega del total de las mantas quedará terminada el último dia de Febrero del año entrante.

El pago se efectuará por Tesorería General, en letras sin interés á cuatro meses de plazo á contar desde la fecha de la presentacion del recibo—Comisaria General, Noviembre 30 de 1882 -*El Comisario General.* n955 v30d.

Se alquilan juntos ó por separado, los altos y los bajos de la casa esquina á las calles Salta y Estados Unidos.

Los altos tienen la puerta y escalera, núm. 460 calle de Estados Unidos, con ocho piezas empapeladas con cielo raso, cinco de ellas de yeso, y un cuartito para sirviente, una balconada con siete puertas, cocina escusada, resumidero y tramway á la puerta.

Los bajos para tienda, muebleria, taller, almacen, etc. núm. 462 ó 466 ochava, calle de los Estados Unidos núm. 426 ó 460 á la de Salta.

Ademas de la hermosa pieza, con sótano, que da á ambas calles, tienen dos cuartos con puerta á la calle de Salta que comunica á una espaciosa pieza central; pozo de balde, resumidero, cocina, etc., tramway á la puerta.

Para tratar, ocúrrase á la calle de Venezuela número 634. n1019 d24 v27d

Persianeria del Pino Se mudó á la calle Paraná 297 entre Parque y Tucuman. Persianas de acero de las mejores fábricas de Alemania, persianas de madera con cintas ó cadenas, sogas, etc. y pintadas de verde, desde 300 $. Celosias, puertas, ventanas y todo trabajo de obra de carpintería, á precios módicos. n909 n19 perm.

Al Público

En breves dias aparecerá la segunda edicion de mi obra; espero sea acojida como la primera, previniendo que haré en ella una crítica en general, pues estoy dispuesto á no callar ciertas irregularidades que existen en nuestra sociedad, y de yapa irán un sinnúmero de lindos versos.

n v31d. *Ignacio Candelario.*

LOS PELOS

BELLEZA PERFECTA

LOS PELOS!

Mal colocados en la cara, se hacen desaparecer en 6 minutos! Sin el *menor peligro!* con la pasta de Harem, de Mme. Rachel de Bruxelles, la piel queda *lisa como un espejo!!!* Defensa 69 y Cangallo 322.

SORDERA

Zumbidos! Dolores!—Cura *radical* de estas enfermedades aunque sean muy antiguas, con las afamadas GOTAS DIVINAS del doctor Burchesser, de Hamburgo—Van prospectos en seis idiomas. Defensa 69, y Cangallo 322.

REUMATISMOS

REMEDIO SIN RIVAL

TRES DIAS! bastan para curarse *radicalmente* de los reumatismos recientes, agudos, crónicos y articulares, para nunca mas volver, con el remedio milagroso *óleo de yema de huevo de avestruz* del Cabo de Buena Esperanza, preparado por el Dr. Wandick, de Amsterdam.

Es soberano para curar los dolores de ARTICULACIONES las rodillas y de cualquier parte del cuerpo. Depósito: Droguería Torres y Cia., Defensa 69 y Cangallo 322.

ALMORRANAS

No mas sufrimientos

¡Cura radical!! En *pocos dias!* y aliviase *instantáneamente* con el afamado "*Fluido de Java*", compuesto con plantas suntuosas de la Indo-China por el Dr. Wandick, de Amsterdam. Van prospectos en seis idiomas.

Con aprobacion y autorizacion del Consejo de Higiene Pública.—Cangallo 322, Defensa 69.

No mas dolores de cabeza!

TODAS las personas predispuestas á sufrir de los *dolores de cabeza neurálgicos*, pueden preservarse llevando siempre en cualquier dedo de la mano el *nuevo sistema de anillo eléctrico, magnético de oro ó nikel* de Dickson aprobado en la *última grande exposicion eléctrica de París*. Cada anillo vá dentro de una cajita. Unico depósito, Joyeria J. E. Lamarque, 57 Victoria. n780 o20 v31d

De importancia para las damas.

¡Remocion de todas arrugas, pecas, barros, quemaduras de sol y de toda mancha ó imperfeccion del cútis! Una blancura de pureza alabastrina comunicada á la piel mas oscura y marchita! Restauracion de la juventud!

Las Señoras de cincuenta años pueden aparecer como de veinte, con solo una aplicacion de la crema.

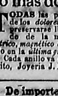

CREMA de PERLAS DE BARRY.

La mas admirable é inocente de todas las preparaciones para blanquear y hermosear el rostro, las manos, el cuello y los brazos. No produce la blancura lívida del yeso, sino que dá á las descoloridas mejillas el fresco tinte y la

LOZANIA DE LA JUVENTUD.

MARFILINA de BARRY

Para embellecer, limpiar y conservar la dentadura.

Perfuma el aliento y fortalece las encias. Es la mejor preparacion para remover el Sarro y para detener é impedir la Cáries, el Escorbuto y otras enfermedades y sustancias nocivas á la dentadura.

Su gusto es agradabilísimo; comunica al aliento una pureza especial, y á los dientes una delicada blancura de marfil. Usada con regularidad, conservará, de seguro, los dientes y las encias en las mas favorables condiciones de salud y de belleza hasta la mas avanzada edad.

Se vende en todas las Boticas y Droguerias de la República.

Agente para el Rio de la Plata—
EDUARDO M. COLL.
Depósito de Drogas—159 Chacabuco.

SEPULCROS

... y bóvedas en el Cementerio ... 2ª y 3ª clase. ... pra, venden y reedifican, ... perpetuidad y se practica todar restos de una bóveda á ... io á otro y se corre con los ... alle de Cuyo 259, á toda ... hasta.

TABACO DE VIRGINIA

PARA CURAR LA SARNA EN LAS OVEJAS

Avisamos á los señores Estancieros y demas consumidores que hallarán siempre en venta, Tabacos de Virginia, fuertes, especiales para curar la sarna en las ovejas.

Ocúrrase á la casa Introductora Norte-americana de

C. S. BOWERS Y &.

Calle de Cangallo núm. 277- Buenos Aires

P.

PURGATIVO JULIEN

Confite vegetal, Laxativo y Refrigerante

Contra el ESTREÑIMIENTO

El **Purgante Julien**, *exclusivamente vegetal*, se presenta bajo la forma de un *dulcecito* que tiene el *gusto mas agradable*. Recomiéndase su empleo, inofensivo siempre, á las personas afectadas de *Disentería, Dispepsia, Gastralgia, Gastritis*; en las *afecciones del hígado*, en la *Ictericia* y en las *enfermedades de la piel*. Sus propiedades refrigerantes combaten la predisposicion á la *jaqueca* y á la *apoplegia*. Administrado á los niños, el Purgante Julien previene las *convulsiones*, obrando como depurativo en el tratamiento del *gurmio* y de las *costras de leche*.

El Purgante Julien, se toma en dósis de una pastilla para las personas adultas y media para los niños.

Depósito en las principales Boticas y Droguerias.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 1º de Octubre de 1882 hasta nuevo aviso, la marcha de los trenes será como sigue:

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7 misto	9	11 Do'gos y fiestas	13	15	17	19	21
Parque	5 30	6 15	7 05	9 15	11 30	1 05	3 05	4 25	5 30	7 40	10 «
Once Setiembre	5 40	6 30	7 20	9 30	11 40	1 15	3 20	4 35	5 40	7 50x	10 10
Almagro	5 45x		7 25	9 35	11 45	1 20	3 25x	4 40	5 45	7 55	10 15
Caballito	5 50		7 30	9 40	11 50	1 25	3 30	4 45	5 50	8 «	10 20
Flores	5 55		7 35	9 45x	11 55	1 30	3 35	4 50x	5 55	8 05	10 25
Floresta	6 05		7 40	9 55	12 «	1 35x	3 40	4 55	6 «x	8 10	10 30x
Liniers	6 10		7 50	10 10	12 10	1 45	3 50	5 05	6 10	8 20	10 40
Ramos Mejia	6 15		7 55	10 20x	12 15	1 50	3 55	5 15	6 15	8 25	10 45
Moron	6 30		8 10x	10 35	12 30	2 05	4 10x	5 30x	6 30	8 40	11 «
Ituzaingó	6 45		8 25	10 50			4 25	5 45	6 45	8 55	
Merlo	6 55	7 20	8 40x	11 10			4 40	5 55	6 55x	9 05	
Moreno	7 05	7 30	8 50	11 20			4 50x	6 05	7 05	9 15	
Gral. Rodriguez		7 55					5 20				
Lujan		8 20x					5 45x				
Olivera		8 45					6 15				
Mercedes, llegada		9 10					6 40				
Id salida		9 20					6 55				
Suipacha		10 05					7 45				
Gorostiaga		10 30					8 15				
Chivilcoy, llegada		10 55					8 40				
Id salida		11 10									
Alberti		12 10									
Larrea		12 15									
Bragado		12 35									

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10 misto	12	14	16	18	
Bragado									1 30	
Larrea									1 50	
Alberti									2 05	
Chivilcoy, llegada									2 55	
Id salida				5 20					3 10	
Gorostiaga				5 50					3 35	
Suipacha				6 20					4 «	
Mercedes, llegada				7 10					4 45	
Id salida				7 25					4 55	
Olivera				7 50					5 20	
Lujan				8 20x					5 45x	
Gral. Rodriguez				8 50					6 15	
Moreno		7 35	8 25	9 20	12 «		3 35	4 50x	6 40	9 25
Merlo		7 45	8 40x	9 35	12 15		3 45	5 05	6 55x	9 35
Ituzaingó		7 55	8 50	9 50	12 30		3 55	5 15		9 45
Moron	5 «	8 10x	9 05	10 05	12 50	2 40	4 10	5 30x		10 «
Ramos Mejia	5 15	8 25	9 20	10 20x	1 05	2 55	4 25	5 45		10 15
Liniers	5 20	8 30	9 30	10 25	1 20	3 «	4 35	5 50		10 20
Floresta	5 30	8 40	9 40	10 35	1 35	3 10	4 45	6 «x		10 30x
Flores	5 35	8 45	9 45x	10 40	1 45	3 15	4 50x	6 05		10 35
Caballito	5 40	8 50	9 50	10 45	1 50	3 20	4 55	6 10		10 40
Almagro	5 45x	8 55	9 55	10 50	1 55	3 25x	5 «	6 15		10 45
Once Setiembre	5 50	9 «	10 «	11 «	2 05	3 30	5 05	6 20	7 50	10 50
Parque	6 «	9 10	10 10	11 10	2 15	3 40	5 14	6 30	8 «	11 55

RAMAL PERGAMINO

SALIDAS ESTACIONES		REGRESOS ESTACIONES	18
Parque	6 15	Pergamino	11 25
Lujan, llegada	8 15	Anchorena	11 35
Id salida	8 35	Arrecifes	1 15
C. Keen	9 10	C. Sarmiento	2 25
Azcuénaga	9 50	Duggan	2 50
San Antonio	10 30	San Antonio	3 30
Duggan	11 5	Azcuénaga	4 10
C. Sarmiento	11 35	C. Keen	4 50
Arrecifes	1 «x	Lujan, llegada	5 25
Anchorena	2 05	Id salida	5 45
Pergamino	2 35	Parque	8 «

RAMAL LOBOS

SALIDAS ESTACIONES	3	9	REGRESOS ESTACIONES	6	14
Parque	7 05	3 05	Lobos	5 50	2 15
Merlo, llegada	8 35	4 35	General Zapiola	6 20	2 45
Id salida	8 50	4 50x	General Las Heras	6 55	3 20
C. Suarez	9 05	5 05	General Hornos	7 10	3 35
Marcos Paz	9 35	5 35	Marcos Paz	7 40	4 05
General Hornos	10 05	6 05	C. Suarez	8 10	4 35
General Las Heras	10 20	6 20	Merlo, llegada	8 25	4 50x
General Zapiola	10 55	6 55	Id salida	8 40	5 05
Lobos	11 25	7 25	Parque	10 10	6 30

NOTA—Los trenes pararan en Almagro, Caballito, Floresta Liniers, Ituzaingó, G. Hornos solamente cuando hubieran pasageros para dichas estaciones. En consecuencia las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los Guardas al subir al tren.

OTRA—A los viajeros que quisieran ir á las estaciones en donde para el tren 3 á cualquiera de las de Rodriguez á fuera, se les venderá el boleto correspondiente por el tren 1, pudiendo bajar en cualquier Estacion que sea de parada comun, con los trenes 1 y 3 para seguir viaje por el 3. Los de las Estaciones de Rodriguez á fuera, en tren 18, podrán bajar en Moreno ó Merlo para continuar viaje en tren 20.

Secreto de perpetua belleza.

Las señoras y señoritas cuya tez se ha echado á perder ó palidecido por manchas ó descoloramientos pueden obtener un cútis claro, bello y de un rico color natural con el uso de la

Crema de Perlas de Barry

preparacion saludable, exenta de todo riesgo y deliciosa para embellecer el rostro, el cuello, los brazos y las manos. Con una simple aplicacion

Todos los amables encantos de los veinte

pueden ser restituidos á las señoras de cuarenta ó cuarenta y cinco; la belleza rústica transformada en

La fascinadora hermosura de la populosa ciudad

con el uso de este fragante cosmético que prontamente

Remueve arrugas, disipa pecas, tostaduras y curtiduras de Sol

y comunica al semblante marchito una apariencia

TAN FRESCA Y HERMOSA

como el matiz interior de la concha de nácar ó el lánguido rojo de una rosa de damasco.

Se vende en todas las Boticas y Droguerias de la República.
Agente para el Rio de la Plata—
EDUARDO M. COLL.
Depósito de Drogas—159 Chacabuco.

CAPSULAS DE SANDALO

DE

SAVARESSE

Preparadas con la mas pura esencia de Sándalo citrino

NINGUNA PREPARACION HAY MAS EFICAZ PARA LAS ENFERMEDADES SECRETAS QUE ESTAS

UNIVERSVLMENTE AFVMADVS CVPSULAS

RECOMENDADAS POR LOS MEDICOS

Se venden en todas las Farmacias y Droguerias de la República

AGENTE—

EDUARDO M. COLL.

DEPOSITO DE DROGAS

159—CHACABUCO—159

Alambre patente campana N 6—2.493 lb. resistencia
de acero " 6—3.307 "
" " 7—2.772 "
" " 8—2.306 "

Barillas de T y doble T. de pino de tea 4 alambres, postes, medios reforzados y estacones.

Jorge Bell é hijos

DEFENSA 207 N175v8jl.

Dientes RODOLFO NEWBERY DENTISTA NORTE-AMERICANO

ESQUINA DE CANGALLO

125—FLORIDA—125

CLINICA

DEL

DOCTOR GONZALEZ GARAÑO

247 — CORRIENTES — 247

(*ALTOS*)

Enfermedades de la garganta, oidos y nariz

Enfermedades del estómago, tratamiento especial por medio del

LAVADO

SEGUN AS ÚLTIMAS ESPERIENCIAS

Horas de consulta: de 1 á 2 p. m.

LV ARGENTINA

GRAN FABRICA DE CAMISAS

de

CAPDEVILA y Cia.

141 — FLORIDA — 141

ESPECIALIDAD EN CAMISAS Y CALZONCILLOS Á MEDIDA

SURTIDO COMPLETO DE CAMISETAS

Medias, Corbatas y Pañuelos

NOTA—Se cambian pecheras, cuellos y puño en camisas usadas. 164pm.

CORSEES FINOS

Unica Especialidad en Buenos Aires

CORSEES FINOS CORSEES FINOS

TODAS LAS FORMAS DE MODA

TODOS LOS MODELOS

TODAS LAS CLASES

Se encuentran en nuestra Casa

SE RECIBEN SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE

38 PERÚ 38

A LA CIUDAD DE LÓNDRES

GRAN NOVEDAD

Preparaciones inglesas lejitimas

POMADA FOSSILINA DE SAVAR

Preparada con jalea de petróleo por un procedimiento especial y perfumada con el delicado perfume de las limas de Monserrat.

COLD CREAM DE SAVAR

Fresco suave y puro, perfumado con OTTO ROSES.

Se vende en las farmacias y perfumerias de buen tono.

AGENTE EDUARDO M. COLL
159—CHACABUCO—159
N. 214 v16 Jl.

ESTABLECIDO EN 1801.

TRICÓFERO DE BARRY.

Para preservar, restaurar y hermosear el Cabello; extirpar la caspa, remover todas las impurezas de la piel del cráneo; é impedir la calvicie y las canas. Restablece con toda certeza el pelo débil y ralo, tornándolo en breve

Espeso, Suave y Brillante.

El Mejor Tinte para el Pelo

CONOCIDO EN TODO EL MUNDO

ES EL

TINTE DE BARRY

PARA EL

CABELLO

Y LA

BARBA.

Prepáranse dos clases. La primera, TINTE SEGURO DE BARRY, da al cabello gradualmente todos los colores apetecibles desde el castaño claro hasta el negro. La segunda, TINTE NEGRO DE BARRY, produce instantaneamente en el momento en que se aplica el negro azabache, resaltando tanto la riqueza como la naturalidad del color.

Se vende en todas las Boticas y Droguerias de la República.
Agente para el Rio de la Plata.
EDUARDO M. COLL
Depósitos de Drogas—159 Chacabuco

Obras completas de D. Andrés

BELLO. Edicion hecha bajo la direccion del Consejo de Instruccion Pública (de Chile) en cumplimiento de la Ley de de Setiembre de 1872. Volúmen I. "Filosofía del entendimiento", 1 tomo en 4º mayor, 512 páginas. Volúmen II "Poema del Cid", 1 tomo 4º mayor, 416 páginas. "Santiago de Chile 1881". 2 tomos ps. 200 m|c. en venta en la Libreria Europea de L. Jacobsen y Ca., Florida núm. 242.

CARPINTERIA MECANICA

Aserradero á vapor

Y CORRALON DE MADERAS

DE

OCAMPO, SACKMANN Y Cª

192—MONTEVIDEO—192

Y

751—CUYO—751

Especialidad en trabajos de Carpinteria, zócalos, molduras de todas clases, marcos de madera dura para puertas y ventanas.

HAY EN VENTA

Cedro en vigas y tablones del Paraguay y Tucuman, nogal, pino de tea, algarrobo y otras clases de maderas.

N410 Pm 31 Dbre.

Agua colonia de Atkinson

(LEGITIMA)

Frascos de todos tamaños

Aceite de Oriza, de Legrand y estractos para pañuelos

AGUA DE ROSAS DE PINAUD Y EXTRACTOS «BRISAS DE LAS PAMPAS»

Cepillos ingleses para la cabeza, para los dientes, para las uñas y para la ropa, esponjas finas de todos tamaños, por mayor y menor.

EDUARDO M. COLL

159—CHACABUCO—159

N. 213 v16 jl

JARABE DEPURATIVO LE GOUX

EFICACIDAD SEGURA en el tratamiento de las Enfermedades de la Piel.

Afecciones cutáneas procedentes de la Sífilis inveterada, etc., y todas las enfermedades procedentes del Vicio de la Sangre.

PARIS: PLAZA des VOSGES, 20, y en todas las Farmácias.

DIENTES

GASTON. A. WORMS

CIRUJANO DENTISTA

AMERICANO

De las principales Facultades, aprobado por unanimidad de votos en la Facultad de Medicina de Buenos Aires, miembro del Consejo Sindical Odontológico de Francia y cirujano dentista del Hospital Francés.

Consultas todos los dias sin excepcion.

Dentaduras, orificaciones, obturadores, etc. Operaciones sin dolor. Precios módicos. 378 General Lavalle entre Suipacha y Artes.

POLVO ASIATICO

DEL

PROFESOR MACKENSIE

(DE FILADELFIA)

PARA PEGAR TODA CLASE DE

Porcelana, Loza, Cristales, etc.

DEPOSITO

DROGUERIA DEL LEON

138, RIVADAVIA, 140

BUENOS AIRES

GRAN DEPOSITO DE PIANOS

Moreno Ensinck y Cia.

160—FLORIDA—160

Agentes de los principales fabricantes europeos y norte-americanos

Pianos construidos espresamente para el clima de este pais, clavijero de bronce y otras mejoras, lo que les dá mas solidez, mas fuerte el sonido y mas durable la afinacion.

Blüthner, Herz, Chickering, Gaveau, Stainway, Haring, Pleyel, Blondel, Hardt, Everhard, Bord, Beauvais, etc. etc.

NOTA—La casa cuenta con oficiales hechos venir apropósito de Europa para hacer las afinaciones y composturas con entera perfeccion.

Se acepta cualquier encargo concerniente al ramo y se manda trabajar á la campaña.

Se alquilan pianos á precios reducidos.

160—Florida—160

701 perm.

EXIGIR EL VERDADERO NOMBRE GRABADO SOBRE CADA DIVISION

CHOCOLAT MENIER

de PARIS

CUIDARSE DE LAS IMITACIONES

OLIVER Hnos. Y Cª.

OLEO PALMITINA

Marca registrada

"LA NEGRA"

GRASA ESPECIAL

Para familias, elaborada con todo esmero, con sustancias animales. Fábrica en

BARRACAS AL SUD

Escritorio

243—CALLE DE CUYO—243

Buenos Aires

jl 30 pte.

Franco 1.6 fr. — en Paris

PUREZA DEL CUTIS

— LAIT ANTÉPHÉLIQUE —

LA LECHE ANTEFÉLICA

pura ó mesclada con agua, disipa

PECAS, LENTEJAS, TEZ ASOLEADA, SARPULLIDOS, TEZ BARROSA, ARRUGAS PRECOCES, EFLORESCENCIAS, ROJECES &c.

Pone y conserva el cútis limpio y terso.

CANDES & Cº. 26 Bd St Denis

ACABA DE SALIR

DEBATE HISTORICO

REFUTACION

A las comprobaciones históricas

SOBRE LA HISTORIA

DE BELGRANO

POR

VICENTE FIDEL LOPEZ

2º Tomo en 8º . . . . 120 ps.

Libreria general de Félix Lajouane

51—CALLE PERU—53

Perm.

DIENTES

LUIS ERNEST

CIRUJANO DENTISTA

PREMIADO con el primer premio en las grandes Exposiciones de Paris, en América, premiado con la gran medalla de oro por las academias de la ciencia de Lóndres é Italia.

DIENTES Y DENTADURAS sistema completamente nuevo, PRIVILEGIADO.

ORIFICACIONES con oro puro.

ESMALTE TRANSPARENTE para rellenar dientes careados y volverlos á su estado natural.

TODAS LAS OPERACIONES sin el menor dolor.

6—CALLE CHACABUCO—6

Esquina Rivadavia

DENTADURA

NO MAS DOLORES DE MUELAS! si se hace uso del

ELIXIR DENTÍFRICO de los **RR. PP. BENEDICTINOS**

de la ABADIA de SOULAC (Gironda)

Dom MAGUELONNE, Prior

Dos Medallas de Oro, en la Exposicion de Bruselas, 1880; las Mayores Recompensas.

INVENTADO EN EL AÑO DE 1373 POR EL PRIOR Pedro BOURSAUD

AGENTE GENERAL: SEGUIN, 3, calle Huguerie, Burdeos

Buenos-Aires: CHAROST, 51, Belgrano; HAMMER; FELTZER; DEMARCHI; PARODI y C.

La Nacional Sastrería Militar de Sastre y Roveda, 168 Florida 168.—Este establecimiento ha merecido la proteccion de los señores Jefes y oficiales del Ejército y Armada, por la economía, buena confeccion y los ricos artículos que se emplean en la casa.

Se provee por asignaciones. N255pmte

Desconfiarse de las falsificaciones de *Alemania* bajo los nombres L. Legros y Cª y otros.

Téngase mucho cuidado en que el producto lleve la verdadera firma adjunta.

Depositarios en Buenos-Ayres: DEMARCHI Hnos & Cª; — ZINERONI y C.

ATENCION

Especialidad para jardines

Depósito de alfareria, adornos rústicos, mesas, sillas, jardineras, acuarium, repisas, fuentes para agua, etc., etc.

Estátuas para gas, vasos porosos para pila eléctrica.

Varios artículos preciosos de mármol.

En la misma casa se encargan de pintar y broncear toda clase de artículos y tambien componen cualquiera cosa perteneciente al ramo.

171 Calle Maipú 171, entre Cuyo y Corrientes n880 n11 v31d

AVISOS MUNICIPALES

Licitacion para el cercado del vaciadero de basuras

La Seccion de Obras Públicas recibirá propuestas cerradas el Sábado 30 del corriente mes, á las 2 p. m. ... basuras.

Los interesados pueden ocurrir por mayores conocimientos á la Secretaria municipal, con prevencion de que en las propuestas deben determinar el tiempo en que las obras serán terminadas.

El que obtenga esta licitacion deberá depositar en el Banco Nacional en garantía del cumplimiento del contrato y á la órden del señor Presidente de la Municipalidad, la suma de mil pesos fuertes en Cédulas Hipotecarias, billetes del Tesoro ó moneda efectiva.

Las propuestas deben presentarse en papel sellado de 5 pftes. y acompañarse un certificado á la Tesoreria, en el que conste haberse hecho el depósito de 200 pftes. en seguridad de que el contrato será firmado, cuya suma quedará á favor de la Corporacion si aquel cuya propuesta fuese aceptada no se presentase á hacerlo á los tres dias de hacérseles saber.

Las cuestiones que puedan suscitarse, serán resueltas por la Corporacion administrativamente, salvo el recurso que da su Ley Orgánica y ella se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa, ó no aceptar ninguna.

Buenos Aires, Diciembre 23 de 1882.

Mariano Obarrio.
Secretario.

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad: y por sesenta dias á los últimos compradores, para que saquen los restos de propios ó estraños que tuvieren en dichas sepulturas, pues no haciéndolo la Municipalidad en conformidad al artículo 30 del Reglamento de Cementerios, procederá á trasladarlos al osario general. Debiendo correr ambos términos á la par.

F. C. documento N. 6620. Las sepulturas 4 5ª, 6ª N. 12 de la seccion 1ª que se solicitan están vencidas. La sepultura 4ª fué comprada por Don Agustin Gaggio el 15 de Junio 1868 por cinco años. La 5ª lo fué por D. Juan Yams, comprada el 3 de Marzo de 1868 por cinco años, y la 6ª lo fué por D. Manuel Cardoso, el 1º de Mayo de 1859 por veinte años.

Buenos Aires, Diciembre 16 de 1882.

Tomás Acevedo Belgrano.

Administracion de Vacuna

CALLE DE MORENO NÚMERO 81

El administrador que suscribe, avisa al vecindario de este municipio, que en virtud del incremento que ha tomado la viruela, ha dispuesto el señor Presidente de la Comision Municipal de esta Capital, que la Oficina de la Administracion de Vacuna permanezca abierta al servicio público, todos los dias de la semana, de 11 á 4 de la tarde.

Lo que se pone en conocimiento del público para los fines convenientes—Capital, Viérnes 16 de Diciembre de 1882.

Dr. Justo Meza.

Mesa de Sepulturas

Los que se consideren con derecho á las Sepulturas que á continuacion se expresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesenta dias los últimos compradores para que saquen los restos de propios ó estraños que hubieren en dichas sepulturas, pues no haciéndolo la Municipalidad con arreglo al art. 30 del Reglamento de Cementerios, procederá á trasladarlos al Osario General. Debiendo correr ambos términos á la par.

M. M. de M. Documento núm. 6327. Las Sepulturas 4ª 5ª 6ª núm. 182 de la Seccion 17 que se solicitan, están vencidas. Dichas tres sepulturas fueron compradas por D. Federico Cabrera, el 30 de Setiembre de 1863 por diez años, estando vencidas.—Buenos Aires, Noviembre 10 de 1882.

J. ACEVEDO BELGRANO

v15E.

Mesa de Sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de 30 dias, por ser solicitadas en compra á perpetuidad; y por 60 dias á los últimos compradores para que saquen los restos de propios ó estraños que tuvieren en dichas sepulturas; no haciéndolo la Municipalidad en arreglo al art. 30 del Reglamento de Cementerios, procederá á trasportarlos al Osario General. Debiendo correr ambos términos á la par.

L. N. B. Dto. núm. 6119. Las sepulturas 4ª, 5ª, 6ª, núm. 26 del Enterratorio General que se solicitan están vencidas. La 4ª fué comprada por don Francisco Rojo, el 16 de Setiembre de 1867, por 5 años; la 5ª lo fué por D. Santiago Moretti, el 4 de Marzo de 1868, por cinco años, y la 6ª lo fué por Da. Mercedes Frias el 9 de Octubre de 1868, por 5 años.

A. C. Dto. núm. 6655. La sepultura 4ª núm. 1 de la seccion 1ª, está vencida: fué comprada por D. Daniel Gowland el 3 de Octubre de 1838 por diez años.

Buenos Aires, Noviembre 8 de 1882.

T. Acevedo Belgrano.

V 9e.

MESA DE SEPULTURAS

Los que se consideren con derecho á las sepulturas, que á continuacion se expresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad; y por sesenta dias, á los últimos compradores, para que se presenten á sacar los restos de propios ó estraños que hubieren en dichas sepulturas, pues no haciéndolo, la Municipalidad en arreglo al art. 30 del Reglamento de Cementerios, procederá á trasladarlos al osario general, debiendo correr ambos términos á la par.

L. A. de G. Dto. 5879. La sepultura 3ª No. 16 de la Seccion 9ª que se solicita, está vencida, fué comprada en 9 de Setiembre de 1867, por D. Manuel Alvarez, por diez años.

P. M. Docto. núm. 5760. Las sepulturas 1ª, 2ª y 3ª, No. 6 de la Seccion 12 están vencidas. La primera fué comprada por Da. Liboria Carrasco el 13 de Setiembre de 1876, por cinco años. La 2ª lo fué por Da. Bernabela de la Lastra, el 28 de Febrero de 1871, por cinco años, y la 3ª por D. Domingo Sanchez Rios, en 16 de Agosto de 1870, por cinco años.

Y. U. Dto. núm. 5989. Las sepulturas 2ª 3ª N. 16 Seccion Entrada General que se solicitan, están vencidas. La 2ª fué comprada por D. José Otero el 5 de Enero de 1866, por cinco años; la 3ª lo fué por Da. Angela M. Basiguepe, el 6 de Enero de 1870, por cinco años.

Y. N. Dto. núm. 5601. La sepultura 6ª núm. 37 y 1ª y 2ª núm. 50, de la Seccion 4ª que se solicitan, están vencidas. La 6ª del núm. 57 fué comprada por Da. Luisa Aleman, en 16 de Enero de 1868, por cinco años. La 1ª y 2ª núm. 50 de la misma Seccion, están vencidas; la primera fué comprada por Da. Juana Cejas, en 15 Febrero de 1870 por cinco años; y la 2ª lo fué por D. José Hernandez, el 8 de Noviembre de 1867, por cinco años.

Buenos Aires, Octubre 27 de 1882.

F. Acevedo Belgrano.

v 31d.

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las Sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad; por sesenta dias á los últimos compradores, para que saquen los restos de propios ó estraños que tuviesen en dichas sepulturas, pues no haciéndolo la Municipalidad en arreglo al art. 30 del Reglamento de Cementerios, procederá á trasladarlos al Osario General. debiendo correr ambos términos á la par.

C. R. Dto. 4416 y 4219. Las Sepulturas 1ª, 2ª, 3ª, 4ª, 5ª del núm. 5 y 1ª, 2ª, 3ª, 4ª, 5ª núm. 6, de la Seccion 20, están vencidas. La 1ª del núm. 5 fué comprada por D. Lino Santos el 7 de Junio de 1869, por cinco años. La 2ª, lo fué por Da. Francisca Portal en 1º de Diciembre de 1869, por cinco años. La 3ª lo fué por D. Pedro Bonabia el 14 de Mayo de 1869, por cinco años. La 4ª lo fué por D. Pedro Larramendi en 2 de Diciembre de 1869, por cinco años. La 5ª lo fué por D. José Aguirre el 2 de Diciembre de 1869, por cinco años. Del núm. 6, la 1ª fué comprada por D. Epifanio Marzano en 1º de Diciembre de 1869, por cinco años. La 2ª lo fué por D. Manuel Carvo el 8 de Junio de 1869, por cinco años. La 3ª lo fué por D. Juan Toulouse el 15 de Diciembre de 1869, por cinco años. La 4ª lo fué por Da. Maria Torecon el 20 de Junio de 1869, por 18 meses. La 5ª lo fué por Da. Baldomera Folguero el 15 de Junio de 1869, por 18 meses.

A. R. de M. Dto. 4557. La Sepultura 5ª núm. 19, de la Seccion núm. 17, está vendida, fué comprada por D. Santiago Rama en 12 de Marzo de 1876, por 5 años.—Buenos Aires, Octubre 24 de 1882. —*Acevedo Belgrano*, Secretario. v. 31 dbre.

Mesa de Sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias, á deducir sus acciones; por ser solicitadas en compra á perpetuidad! y por sesenta dias á los últimos compradores, para que saquen los restos de propios ó extraños que hubieren en dichas sepulturas, no haciéndolo, la Municipalidad en arreglo al art. 20 del Reglamento de Cementerios, procederá á trasportarlos al Osario General. Debiendo correr ambos términos á la par.

E. F. Dto. No. 5877. Las Sepulturas 1ª, 2ª . ª No. 57 de la Seccion Enterratorio Gral. que se solicitan están vencidas. La 1a. fué comprada por Dn. Juan Mant Arzac el 30. de Mayo de 1866 por cinco años. La 2a. lo fué por Dn. Francisco Yseardu el 31. de Julio de 1871. por cinco años.

La 3a. lo fué por Dn. Domingo Bandi el 19 Noviembre de 1874, por cinco años.

Y. F. de Dto. No. 4850. La Sep., 5a. No. 37 de la Seccion Enterratorio Gral., que se solicita en compra está vencida; fué comprada por D. Apolinario Larrosa el 3 de Noviembre de 1867 por cinco años. —Buenos Aires, 31 de Octubre de 1882.—F. ACEVEDO BELGRANO.

V. 31 d.

MESA DE SEPULTURAS

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentaran en el término de treinta dias á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad: y por setenta dias á los últimos poseedores, para que comparezcan á sacar los cadáveres de propios y estraños que tuvieren en dichas sepulturas, pues no haciendolo la Municipalidad en arreglo al artículo 30 del Reglamento de Cementerios, procederá á trasladarlas al Osario General.

S. A. Las sepulturas 5ª, 6ª Nº 51 de la Seccion 10ª, que se solicitan, están vencidas. La sepultura 5ª fué comprada, por D. Juan Bustillos el 13 de Octubre de 1869, por cinco años; y la 6ª la fué por D. Domingo Parma en 17 de Julio de 1866 por cinco años.

Buenos Aires, Octubre 4 de 1882.

Acevedo Belgrano.

V. 31 d.

A los empresarios de Obras

Se invita á los empresarios de Obras á que pasen por la Contaduria de la Municipalidad á registrar sus firmas, bajo la inteligencia de que los que no las tuvieran registrada no podrán presentarse solicitando delineaciones ú obras á construir en el ...

El plazo para la inscripcion vence el 31 de Diciembre próximo.

v31 *El Contador.*

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Emilio Barceló á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Diciembre 4 de 1882.—*Julio Fernandez*, Cabildo. n1014 23d 22e

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Luis A. Sauze, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Fernandez, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, 21 de Setiembre de 1882. *Roque Repetto.* n993 d10 v9e.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Guillermo Turner, ya sea como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante su Juzgado y Secretaria á cargo del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Diciembre de 1882—*Eduardo Munilla.* n987 8d v9e.

Por disposicion de este Juzgado, en los autos testamentarios de Da. Concepcion Genova, se anuncia la venta en remate público para el dia 14 del entrante Enero, á las 10 de la mañana, de una casa propiedad de la referida testamentaria, situada en este pueblo calle de Salta esquina á la de Rioja; se compone de tres piezas con techo de teja francesa y su terreno todo cercado de pared, cuya área es de 25 metros y 20 cent. al N-E., 24 metros y 50 cent. al S-O., 27 al N-O. y 25 metros al S-E.

La tasacion de esta propiedad ha sido de diez mil quinientos pesos m|c., cuyas dos terceras partes servirán de base á las ofertas.

La venta se efectuará en el mismo local donde se hallará colocada la bandera—Ranchos, Diciembre 6 de 1882—*Sandalio T. Mendez*—Sustituto. n988 8d v7e.

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Aquiles Gaibisso, ya sea como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante su Juzgado y por intermedio de la Secretaria á cargo del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Diciembre 5 de 1882.—*Eduardo Munilla.*— n979 7d v6e

Por mandato del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Martin Andrés Micheton, ya sea como herederos, acreedores ó por otro título á fin de que, dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la secretaria del que suscribe á deducir sus acciones bajo apercibimiento—*Carlos Molina Arrotea*—Ante mí—*José Agustin Novaro*—Buenos Aires, Diciembre 4 de 1882—*José Agustin Novaro.* n971 5d 4e.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Revilla, á fin de que, ya sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones en forma, por intermedio de lo secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Noviembre 18 de 1882 —*J. M. Casabal.* 961 d3 e2.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Francisco Rones, para que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado y por intermedio de la oficina del actuario á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Noviembre 30 de 1882.—*Antonia de P. Bejarano.* 960 d3 e2.

Citase al testigo Felipe Gomez, para que dentro de seis dias, comparezca ante el señor Juez del Crimen de la Capital, Dr. D. Guillermo Torres, á prestar declaracion en la causa que se le sigue á Felipe Lemos, por robo á Juan Sagastume—Buenos Aires, Diciembre 17 de 1882—*L. M. Gonzalez*—Secretario. n962 d3 e8.

El Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Agueda Ezeiza ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante de su Juzgado y Secretaria de Don Luis Guerello á la que estoy adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.—Buenos Aires, Diciembre 1º de 1882.—*Emilio del Valle*—Escribano Público n960 d3 v3e.